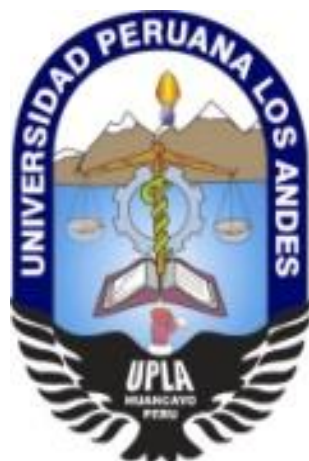


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Nivel de Percepción de los Funcionarios y Servidores de la
Municipalidad Distrital de San Ramón sobre el Sistema de Control
Interno y el Desarrollo de las Actividades Institucionales en el año
2016

Para Optar : Título Profesional de Contador Público.
Autora : Bach. Tania Magaly, Gago de La Cruz
Asesor : Dr. Armando Juan, Aduato Ávila
Línea de Investigación Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos
Línea de Investigación por Programas de Estudios : Auditoría
Fecha de Inicio : 29 de agosto 2017
Fecha de Culminación : 28 de agosto 2018

Huancayo – Perú

2019

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

Nivel de Percepción de los Funcionarios y Servidores de la
Municipalidad Distrital de San Ramón sobre el Sistema de
Control Interno y el Desarrollo de las Actividades
Institucionales en el año 2016

PRESENTADO POR:

BACH. TANIA MAGALY, GAGO DE LA CRUZ

PARA OPTAR TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRESIDENTE :

DR. FREDI GUTIERREZ MARTINEZ

PRIMER MIEMBRO :

CPC. GUISELLA MARLENE GOMEZ DURAND

SEGUNDO MIEMBRO :

Mtro. ALBERTO WILLIAM HUAMAN CAMAC

TERCER MIEMBRO :

CPC.MILDRED LUCIA JAUREQUI LAPA

Huancayo.....de.....de 2019

ASESOR

Dr. ARMANDO JUAN ADAUTO ÁVILA

DEDICATORIA:

A nuestro señor creador, quien con su gracia y voluntad me ha mostrado el camino y la luz para continuar en el camino de mi vida profesional.

A mis padres y mi familia que siempre fueron un ejemplo a seguir.

Tania

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por guiarme en todo el proceso de mi formación personal y profesional.

Al Dr. Armando Juan Aduato Ávila, asesor por compartir su sabiduría académica en el proceso de la investigación.

A la Universidad Peruana Los Andes por dar la oportunidad de ser un profesional de calidad, gracias a sus enseñanzas impartidas.

Tania

ÍNDICE

	Pág.
CARATULA	i
DEDICATORIA:	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xiii
CAPÍTULO I	16
PROBLEMA DE INVESTIGACION	16
PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACION Y FORMULACION DEL PROBLEMA	16
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	22
1.2.1 Problema general	22
1.2.2 Problemas específicos	22
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	23
1.3.1 Objetivo general	23
1.3.2 Objetivos específicos	23
1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	24
1.4.1 Justificación Teórica	24
1.4.2 Justificación Práctica	25
1.4.3 Justificación Metodológica	25
1.4.4 Justificación Social	25
1.4.5 Justificación de Conveniencia	26
1.5 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	26
1.5.1 Delimitación Espacial	26
1.5.2 Delimitación Temporal	26
1.5.3 Delimitación conceptual o temática	27
CAPÍTULO II	28
MARCO TEÓRICO	28
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	28
2.1.1. Ámbito Internacional	28
2.1.2. Ámbito Nacional	31
2.2. BASES TEORICAS	33

2.2.1. Control Gubernamental	33
2.2.2. Desarrollo de las actividades institucionales	68
2.3. DEFINICION DE CONCEPTOS	84
2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACION	91
2.4.1. Hipótesis general	91
2.4.2. Hipótesis específicas	91
2.5. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	92
CAPÍTULO III	95
METODOLOGÍA	95
3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	95
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	95
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	96
3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	96
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA	97
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	99
3.6.1. Técnicas de Recolección de Datos	99
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos	100
3.7. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCION DE DATOS	100
3.8. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	101
3.9. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	102
3.9.1. Validez	102
3.9.2. Confiabilidad	102
CAPÍTULO IV	104
RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN	104
4.1. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	104
4.1.1. Descripción y análisis de datos	104
4.2. PRESENTACION DE RESULTADOS EN TABLAS, GRAFICOS, FIGURAS.	113
4.2.1. Sistema de hipótesis general:	113
4.2.2. Sistema de hipótesis específica N° 1:	117
4.2.3. Sistema de hipótesis específica N° 2:	120
4.2.4. Sistema de hipótesis específica N° 3:	123
4.2.5. Sistema de hipótesis específica N° 4:	126
4.2.6. Sistema de hipótesis específica N° 5:	129
4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	132
CONCLUSIONES	137
RECOMENDACIONES	140

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	142
ANEXOS	147
Anexo N° 1.	148
Anexo N° 2.	150
Anexo N° 3.	156
Anexo N° 4.	157
Anexo N° 6.	168
Anexo N° 7.	172

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cuadro de operacionalización de las variables	93
Tabla 2 Trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Ramón.....	98
Tabla 3 Muestra estratificada.....	99
Tabla 4 Sistema de Control Interno.....	104
Tabla 5 Ambiente de control	105
Tabla 6 Evaluación de riesgos	106
Tabla 7 Actividades de control gerencial	107
Tabla 8 Información y comunicación.....	108
Tabla 9 Supervisión	109
Tabla 10 Actividades institucionales.....	110
Tabla 11 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia.....	111
Tabla 12 Orden público y seguridad.....	112
Tabla 13 Pruebas de Chi-cuadrado.....	115
Tabla 14 Pruebas de Chi-cuadrado.....	118
Tabla 15 Pruebas de Chi-cuadrado.....	122
Tabla 16 Pruebas de Chi-cuadrado.....	125
Tabla 17 Pruebas de Chi-cuadrado.....	128
Tabla 18 Pruebas de chi-cuadrado	131

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Sistema de Control Interno	105
Gráfico 2 Ambiente de control	106
Gráfico 3 Evaluación de riesgos	107
Gráfico 4 Actividades de control gerencial.....	108
Gráfico 5 Información y comunicación	109
Gráfico 6 Supervisión.....	110
Gráfico 7 Actividades institucionales.....	111
Gráfico 8 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	112
Gráfico 9 Orden público y seguridad.....	113
Gráfico 10 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis general.....	116
Gráfico 11 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis específica N° 1	120
Gráfico 12 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis específica N° 2.....	123
Gráfico 13 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis específica N° 3.....	126
Gráfico 14 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis específica N° 4.....	128
Gráfico 15 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis específica N° 5.....	132

RESUMEN

El problema que motivó el estudio fue ¿Cuál es el nivel de percepción de los funcionarios y colaboradores ediles del Distrito de San Ramón en cuanto al desarrollo de los elementos del Control interno y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016? Y como propósito establecer el nivel de percepción de los funcionarios y colaboradores ediles del Distrito de San Ramón en cuanto al desarrollo de los componentes del sistema de control interno y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.

La investigación se realizó bajo el enfoque cuantitativo, se utilizó el método científico y descriptivo. El tipo de estudio, según su finalidad fue básica y con un diseño descriptivo simple. La población estuvo conformada por los colaboradores del Municipio del Distrito de San Ramón, distribuidos de la siguiente manera: 15 personal nombrado, 20 a plazo indeterminado, 17 contratados a plazo fijo, 37 en el sistema CAS, 33 obreros permanentes, 27 obreros contratados; haciendo un total de la población de 149. Se utilizó el muestreo probabilístico, aleatorio simple, 108 trabajadores. Como técnica se usó la encuesta y como instrumento se utilizó el cuestionario de preguntas. Siendo validado por juicio de expertos y su confiabilidad a través del alfa de Cronbach.

Los resultados hallados en el Valor Tabulado (V_t) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de $V_t=26.30$ y al tomar la decisión estadística en base a $\chi^2_c < \chi^2_t$ ($15.8 < 26.30$) y al hallar la prueba la probabilidad asociada al estudio: $Sig. = 0,342 > 0,05$ se halló que la probabilidad es mayor que 5% (0,05) y esto permitió

aceptar de la hipótesis nula y rechazar la alterna. Finalmente, se concluye que el nivel de desarrollo de las actividades institucionales percibidas por funcionarios y colaboradores de la Municipalidad Distrital de San Ramón respecto al desarrollo de los elementos que estructuran el sistema de control interno en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

Palabras claves: *Control interno, desarrollo de actividades, plan estratégico institucional y plan operativo institucional.*

ABSTRACT

The problem that motivated the study was: What is the level of perception of the officials and servers of the District Municipality of San Ramón regarding the development of the components of the internal control system and the development of institutional activities in 2016? The objective was to determine the level of perception of the officials and servants of the District Municipality of San Ramón regarding the development of the components of the internal control system and the development of institutional activities in 2016.

The research was conducted under the quantitative approach, he used the scientific and descriptive method. The type of study, according to its purpose was basic and with a simple descriptive design. The population was conformed by the servants of the District Municipality of San Ramón, distributed of the following way: 15 named personnel, 20 indeterminate term, 17 contracted for fixed term, 37 in the CAS system, 33 permanent workers, 27 contracted workers; making a total of the population of 149. Simple probabilistic, random sampling, 108 workers were used. The technique used was the survey and the questionnaire was used as an instrument. The validity of the instruments was by expert judgment and reliability through Cronbach's alpha.

The results found in the Tabulated Value (V_t) of the Chi-square for 16 degrees of freedom is $V_t = 26.30$ and when making the statistical decision based on $\chi^2_c < \chi^2_t$ ($15.8 < 26.30$) and when the test is found the probability associated with the study: it was found that the probability is greater than 5% (0.05) and this allowed accepting the null hypothesis

and rejecting the alternative. Finally, it is concluded that the level of development of the institutional activities as the perception of the officials and servants of the District Municipality of San Ramón regarding the development of the components of the internal control system in 2016, are not satisfactory.

Key words: Internal control, development of activities, institutional strategic plan and institutional operative plan.

INTRODUCCIÓN

Entendemos por sistema de control interno, al conjunto de actividades, políticas, normativas, registros, planes, proceder, así como métodos que consideran acciones actitudinales de parte de los funcionarios y colaboradores de una organización Estatal; regulada por la Ley N ° 28716 y su normativa técnica dada por Contraloría.

El presente trabajo de investigación está orientado a determinar el nivel de percepción de los ejecutivos y colaboradores ediles del Distrito de San Ramón con relación al funcionamiento del sistema de control interno y el desenvolvimiento de las actividades institucionales en el año 2016, asimismo establecer el nivel de percepción de los ejecutivos y colaboradores ediles del Distrito de San Ramón respecto al proceso de supervisión, evaluación de riesgos, acciones de información, monitoreo y el desarrollo de las actividades institucionales.

En este capítulo I se desarrolla el planteamiento, la sistematización y la respectiva formulación del problema; así como los propósitos, justificaciones y limitaciones del trabajo investigativo. El capítulo II contiene marco teórico, por cada uno de sus componentes: Antecedentes, bases teóricas, definición de conceptos, hipótesis, variables y su respectiva operacionalización. En el capítulo III se detalla toda la parte la metodológica. Se concluye señalando la población, muestra, técnicas, instrumentos y procedimientos de acopio de data utilizados. En el IV capítulo se presenta el análisis de datos y contrastación de hipótesis. Finalmente, se plantea las conclusiones, las recomendaciones y la referencia bibliográfica.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACION Y FORMULACION DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Analizar el tema de Control interno en los gobiernos locales no es únicamente a nivel del Estado peruano. El 2000, el Proyecto Rendición de Cuentas /Anticorrupción en las Américas (Proyecto AAA), proyecto solventado por Estados Unidos a través de su Agencia de Desarrollo Internacional (USAID) y administrado por Casals & Associates, Inc. (C&A), indico que era necesario implementar un modelo marco de control interno que podría servir como formato a ser usado por las oficinas de CI de las organizaciones particulares, así como por parte de los gobiernos locales, regionales y nacionales de los diferentes Estados de la región de América Latina. El Proyecto AAA se comprometió en apoyar y desarrollar el marco legal, esto previa consulta a ejecutivos del gobierno entendidos en administración financiera en Latinoamérica . (Proyecto AAA, 2004).

El producto del proyecto mencionado es el voceado Marco Integral de Control Interno para Latinoamérica (MICIL), el que presenta estándares de control interno para las PYMES., a partir de la estandarización, la gestión edil adoptó una organización gerencial basada en principios de ejecución, dirección, supervisión, control y programación. (Proyecto AAA, 2004).

Todos los Estados de América Latina, incluyendo al Perú han adoptado este sistema de control interno. En este caso el estado peruano a través de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Art. 6° de la Ley N° 27785, menciona que “control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado” (CGR, 2017, párr. 1.). Pero, no sólo define, sino que emite las normas y exige el cumplimiento; establece las líneas, las políticas, los planes de acción, y evalúa los procesos de gestión, gerenciamiento y control. Su finalidad es adoptar acciones preventivas y correctivas para mejorar la administración pública.

La ley Orgánica en su Art. 7°, “establece que el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control” (Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, 2002). La finalidad del Estado es garantizar la eficiencia en la administración de bienes, recursos, y operaciones, una correcta administración contribuirá al cumplimiento óptimo de los propósitos de la organización bajo responsabilidad.

El Sistema de Control Interno en nuestro país se da en los tres niveles de gobierno del Estado con el fin de fortalecer, y transparentar el uso racional y correcto de los recursos en la gestión pública.

Los gobiernos municipales son los primeros que deben implementar el SCI. Las organizaciones ediles provinciales responden por a) Fomentar y potenciar el proceso de planeamiento buscando el desarrollo integral en su jurisdicción provincial, acopiando prioridades propuestas en el proceso de planeación del desarrollo local de carácter distrital, b) fomentar y coordinar estratégicamente y periódicamente, con relación a los planes de desarrollo distrital.

El rol de los municipios distritales es elaborar y organizar planes respecto a sus espacios físicos, así como el uso del suelo. Pero siempre sujetas a la normatividad edil: su rol es la promoción y ejecución de proyectos de inversión y servicios públicos ediles con economías de escala de ámbito provincial; por lo que deben de suscribir convenios con las organizaciones municipales distritales, d) emitir la normatividad técnica en temas de organización del espacio físico y uso del suelo así como sobre protección y conservación del ambiente, (Congreso de la República, 2003).

Asimismo, dentro del art. 30 de la Ley de Municipalidades en el título Órganos de auditoría interna establece como se organiza el órgano de auditoria en los gobiernos locales, señala también que una jefatura depende orgánicamente de la Contraloría General de la República, tanto funcionalmente y administrativamente, su designación es por concurso público y su cese se da por la Contraloría General de la República. Su jurisdicción comprende a todo órgano de la gestión local. El responsable de auditoría

interna informa al año al concejo municipal de los movimientos, uso de los recursos municipales. La Contraloría General de la República establece que la auditoría de los estados financieros y presupuestarios de la entidad, será efectuada anualmente.

El proceso integral conocido como control interno es ejecutado por el titular, ejecutivos y colaboradores de una organización su fin es brindar seguridad para lograr los propósitos organizacionales como: a) Fomentar la eficacia, eficiencia, transparencia y racionalizar las actividades organizacionales. ii) Proteger y velar bienes, recursos pertenecientes al Estado evitando la fuga de activos, pérdidas, deterioros, usos indebidos y acciones ilícitas. iii) Cumplir las normas dirigidas a las operaciones y entidad respectivamente. iv) Evitar fuga de información, etc.

Como se observa normativamente está sistematizado y ordenado el SCI, pero en muchas municipalidades se ve que no usan adecuadamente los recursos y no cumplen con sus objetivos y metas. Una de esas municipalidades es la del distrito de San Ramón, éste distrito fue creado con Ley N° 820 un 14NOV1908, otorgado por el Congreso peruano cuando por ese entonces era presidente, don Augusto Bernardino Leguía y Salcedo. Los límites del Distrito de San Ramón son los siguientes: a) Por el norte: Distrito de Chanchamayo, b) por el sur: Provincia de Tarma y Distrito de Vitoc, c) por el este: Distrito de Chanchamayo, y d) por el oeste: Provincia de Tarma. A pesar de su ubicación estratégica, número de pobladores, riqueza natural, etc., no se ve avance ni trabajo por los que pasan por el sillón municipal.

El Municipio del Distrito de San Ramón tiene personería jurídica de derecho público, también goza de autonomía en su administración, en la parte económica y

políticamente así como en los asuntos de su competencia teniendo como objetivos a) La representación del vecindario, la promoción y prestación de servicios públicos locales y el integro crecimiento jurisdiccional, b) Promocionar y dirigir el crecimiento socio económico distrital de San Ramón priorizando sus necesidades, d) Diseñar estrategias integrales de desarrollo jurisdiccional. Estos fines están consignados sin embargo la población no está conforme por lo que existen denuncias de todo tipo contra las autoridades, frente a esto ¿qué hace el área de control interno?

La pésima administración trae como consecuencia la ineficiencia e ineficacia de la gestión administrativa de la Municipalidad, como ocurre en San Ramón en donde el sistema de control interno al parecer esta desligada de las actividades ediles, por lo tanto, cada área trabaja de manera aislada y ninguna le da la importancia debida a CI., edil del Distrito de San Ramón, generando anarquía y desorden.

Para el año 2016, CI del Municipio de San Ramón, incorporó en su Plan Anual de Control 2016, la *verificación e implementación del sistema de control interno del Municipio Distrital de San Ramón*, el cual se realiza de forma mensual, teniendo como resultado de acuerdo a la Guía respectiva de implementación del sistema de CI., por parte del municipio, la realización del Acta de compromiso y constitución del comité; cuyos integrantes fueron designados por el responsable de la entidad para ejecutar el implementado del mencionado Sistema. Pero este avance respecto a la estructura y metodología resulta mínimo, por ejemplo, pese a los reiterados pedidos de información por parte del OCI/MDSR, respecto a la implementación del SCI no avanza de manera óptima.

Dicho avance respecto a estructura y metodología de la Guía antes mencionada resulta mínimo, pese a los reiterados pedidos de información por parte del OCI/MDSR, respecto a la implementación del SCI. Asimismo, OCI/MDSR, manifiesta que como consecuencia de ello se pone en riesgo la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa del Municipio, ya que el sistema de CI., no se refleja en la ejecución de las labores institucionales de la Entidad, por lo tanto, no se le da la importancia debida a la implementación del sistema de CI., edil.

Otro problema observado es la alta rotación de personal en las áreas y fundamentalmente en el área de OCI, se observó que los alcaldes, autoridades que asumen el cargo, designan los cargos de confianza, sin ejecutar el debido proceso de selección y contrata de colaboradores sino por el contrario apelando a la dedocracia favoreciendo a sus simpatizantes quienes desconocen gestión y la importancia del CI., en el municipio. Al parecer las mismas autoridades no le dan la importancia debida a pesar del papel preponderante de CI., que permite realizar mejoras en las acciones funcionales, generando satisfacción en los usuarios, reducir defectos y desperdicios, y hacer de la institución edil más productiva.

De allí nace el estudio que a continuación se propone, pretende verificar el nivel de percepción de los ejecutivos y colaboradores ediles del Distrito de San Ramón, sobre el control interno y además sobre el cumplimiento de las actividades institucionales propuestas en el Plan Estratégico Institucional de los años 2015 – 2018. Luego del análisis se podrá plantear estrategias para una mejor aplicación del SCI.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general

¿Cuál es el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al funcionamiento del sistema de control interno y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cuál es el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al ambiente de control y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016?
- b) ¿Cuál es el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la evaluación de riesgos y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016?
- c) ¿Cuál es el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a las actividades de control y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016?
- d) ¿Cuál es el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la información y

comunicación y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016?

- e) ¿Cuál es el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la supervisión y monitorio del desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.3.1 Objetivo general

Determinar el nivel de percepción de los directivos y colaboradores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al funcionamiento del sistema de control interno y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.

1.3.2 Objetivos específicos

- a) Establecer el nivel de percepción de los directivos y colaboradores del Municipio del Distrito de San Ramón en cuanto al ambiente de control y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.
- b) Establecer el nivel de percepción de los directivos y colaboradores del Municipio del Distrito de San Ramón en cuanto a la evaluación de riesgos y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.

- c) Establecer el nivel de percepción de los directivos y colaboradores del Municipio del Distrito de San Ramón en cuanto a las actividades de control y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.

- d) Establecer el nivel de percepción de los directivos y colaboradores del Municipio del Distrito de San Ramón en cuanto a la información y comunicación y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.

- e) Establecer el nivel de percepción de los directivos y colaboradores del Municipio del Distrito de San Ramón en cuanto a la supervisión y monitoreo y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Justificación Teórica

La investigación realizada corrobora con la aplicación de las normativas emitidas con relación a control interno, a fin de establecer su importancia dentro de las entidades públicas, a su vez el presente trabajo de investigación nos permitió sugerir al comité responsable de encaminar la implementación del control interno en el Municipio de San Ramón, contar con un personal de apoyo y crédito presupuestario específicamente para todo el proceso de implementación del control interno, con el fin de agilizar y concretar dicho proceso.

1.4.2 Justificación Práctica

Este trabajo permite evaluar los avances referentes a la implementación de control interno, a su vez sensibilizar al comité responsable de encaminar el proceso de implementación del control interno en la Municipalidad Distrital de San Ramón, dando a conocer los componentes del sistema de control interno, así como los múltiples beneficios que trae consigo dicha implementación que se obtiene con la adecuada aplicación de la guía para la implementación del SCI en las organizaciones estatales aprobado con RN. N° 458-2008-CG, trabajando en coordinación con el órgano de control institucional de la Municipalidad.

1.4.3 Justificación Metodológica

La presente investigación se basa en la percepción que tienen los servidores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Ramón sobre los componentes del sistema de control interno y el desarrollo de las actividades institucionales. La información se obtuvo mediante encuesta y cuestionario a los servidores y funcionarios, y el registro de información obtenido del desarrollo de las actividades institucionales previstas en el PEI.

1.4.4 Justificación Social

La realización de esta investigación, es de gran beneficio para la población de San Ramón, ya que los objetivos de control interno así como sus

resultados beneficiaran a su población en general a) Fomentar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las actividades organizacionales y la calidad en los servicios públicos que ofrece, b) Velar por los recursos públicos evitando, mal uso, pérdidas, fuga de activos, u otro acto ilícito, esto como lucha anticorrupción, c) Rendir cuentas de forma veraz ,objetiva y confiable, d) adaptarse al entorno actual para cumplir con los fines de la entidad, promover el mejoramiento continuo, el crecimiento social y económico en favor de la población de San Ramón.

1.4.5 Justificación de Conveniencia

El trabajo investigativo se desarrolló para afianzar y potenciar los conocimientos en el campo de la auditoria, específicamente en lo referente a Control Interno.

1.5 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Delimitación Espacial

Este trabajo investigativo fue desarrollado en la Municipalidad Distrital de San Ramón.

1.5.2 Delimitación Temporal

Se desarrolló el año 2016 y fue transversal, porque los instrumentos se aplicaron en un mismo momento a toda la muestra.

1.5.3 Delimitación conceptual o temática

La investigación analiza cada componente del Sistema de Control Interno y el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Ramón donde se encuentran las actividades institucionales que vienen desarrollando en los años del 2016 al 2018.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

2.1.1. Ámbito Internacional

(Gil A., 2015), trabajo investigativo “*Sistema de estructuración integral de control interno para el área de inventario del sector fabricante de carrocerías ubicado en el estado de Aragua*”; presentada a la Universidad de Carabobo para obtener el grado de Maestro en Ciencias Contables; teniendo como objetivo el proponer el sistema mencionado en el título del trabajo de investigación, El autor realizó un estudio descriptivo con base documental. La muestra fue a través del muestreo censal conformado por (22) sujetos, teniendo como técnica a la encuesta y su instrumento el cuestionario, empleados para el recojo de data, se llegó a las conclusiones siguientes:

1. A fin de garantizar la efectividad de control interno, el COSO 2013 sugiere la presencia de los 5 componentes y 17 principios y para funcionar integralmente.
2. Que, la adaptación de un sistema al marco integrado de control interno COSO 2013, útil en el área de inventarios del sector fabricante de carrocerías - Estado Aragua, nace por la busca de mejoramiento en la implementación del sistema adaptado al marco integrado de control interno COSO 2013, con la finalidad de resaltar los principios y componentes del control interno y así operar integralmente.

(Moscoso Ch. & Echevarria B., 2015), en su investigación *Implementación del sistema de control Interno en el área de facturación y cobranza por el método micil en la empresa Estuardo Sánchez en la ciudad de Guayaquil*, presentada a la Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Administrativas, presentado a fin de optar el título de Contador Público. El fin preponderante fue la Implementación del Sistema MICIL de Control Interno en el área en mención.

Concluyó:

1. Que, el sistema implementado en el área de emisión de facturas no responde a los requisitos solicitados, de tal manera que se confirme una labor eficiente contablemente, por lo que se hace necesario la aplicación del sistema de control en todo proceso de cobranzas y facturación.

2. Constatado los puntos débiles de los flujogramas de los procesos, los que generan descoordinaciones, pudiendo influir negativamente en la rentabilidad organizacional.

(Benitez T., 2014), en su investigación “*Diseño de un sistema de control interno administrativo, financiero y contable para la Ferretería My Friend*”, ubicada en el sector Los Ceibos de la Ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura-Ecuador. Con el fin de optar el título en ingeniería en contabilidad y auditoría en la Universidad Técnica del Norte. El propósito fue el diseño en mención para ser usado en la ferretería “Ferretería My Friend.

Concluyó en lo siguiente:

1. Se determinó la no implementación del sistema de control interno en las áreas administrativas, contables y financiera, lo que se hacía evidente en el inadecuado ofrecimiento de los servicios y en la atención a los usuarios
2. Todos los procedimientos, políticas tanto administrativamente, financieramente y contablemente se realizan según criterio del gerente propietario, al no tener implementado los manuales respectivos sobre el cual se tendría que realizar las actividades.
3. Es evidente la ausencia de la planificación en sus actividades diarias en la ferretería.

2.1.2. **Ámbito Nacional**

(Melgarejo C., 2017) “*Control interno y gestión administrativa según trabajadores de la municipalidad provincial de Chota, 2016*”. Investigación para obtener la Maestría en Gestión Pública. El objetivo general fue establecer el nexo entre Control interno y la gestión administrativa por parte de los colaboradores ediles de la Provincia de Chota, 2016. La tipología investigativa es la básica, de nivel descriptivo con diseño descriptivo correlacional. La muestra estuvo conformada por 112 trabajadores. Utilizó la encuesta y como instrumento dos cuestionarios, concluyó:

1. Que si existe nexo significativo del Control interno y la gestión administrativa, demostrandose a traves del estadístico de Spearman (sig. bilateral = .000 < 0.01; Rho = .735**).

(Aquipucho L., 2015), con su investigación titulada “*Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012*”. Presentado para optar el Magíster en Auditoria, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Teniendo como fin principal el de determinar la influencia del Control Interno en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones del Municipio del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso del Callao periodo 2010-2012, sus conclusiones son:

1. Desarrollar trabajos de sensibilización a los directivos y colaboradores responsables de realizar la adecuada planificación de la programación del Plan Anual incidiendo en la aplicación de medidas de Controles Internos que permitan ejecutar los gastos de forma eficiente maximizando los recursos del estado mediante una buena programación maximizar los recursos con procesos de selecciones de acuerdo Decreto Legislativo 1017- Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento

(Campos & Gupioc, 2014), en su tesis *“Influencia de la aplicación de la guía de control interno en el área de logística del instituto regional de oftalmología, presentada a la Universidad Privada Antenor Orrego”*, desarrollado para optar título profesional de Contador Público; su objetivo fue demostrar la contribución de la guía de control interno en los procesos del área de logística, evitando el riesgo de sanciones administrativas y penales para el Instituto Regional de Oftalmología quien concluyó:

1. Se estableció que la gestión logística era inadecuada por estar siendo llevada empíricamente y no técnicamente como debería ser.
2. Se estructuro un plan de mejoramiento, sobre la base de políticas internas y modelos novísimos de administración y control interno, permitiendo llevar mejor control de los productos que se deberían comprar para poder satisfacer las demandas y solicitudes de los pedidos, determinando óptimamente los costos, las reservas de seguridad etc.

(Salazar L., 2014), en su investigación *El Control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy*, presentada a la Pontificia Universidad Católica del Perú; desarrollado para la obtención del grado de magister en ciencia política y gobierno con mención en gerencia pública; quien concluyó:

1. Que, el Control Interno, busca que la Alta Dirección, los gerentes y personal de cada entidad, efectúen acciones de cautela previa, simultánea y posterior a sus actividades, con la finalidad de que el uso de sus recursos, bienes y operaciones, este orientado a la consecución de los objetivos, metas y misión de cada entidad.
2. Que, el máximo órgano técnico como lo es la Contraloría General, recomienda que las entidades deben de implementar los controles internos a fin de favorecer y cumplir con sus propósitos, garantizando el manejo adecuado de sus recursos públicos, también institucionalizando la honestidad en la gestión, transparencia organizativa en la rendición de cuentas y el control posterior.

2.2. BASES TEORICAS

2.2.1. Control Gubernamental

En la Ley N° 27785 Orgánica del Sistema Nacional de Control (2002,) nos dice:

encontramos que el control gubernamental consiste en supervisar, vigilar y constatar las acciones y resultados de una administración pública, esto incluye a toda entidad del Estado. La función de éstas, se mide por el grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, pues estos bienes son del pueblo y para el pueblo (art. 6).

Ley N° 27785 Orgánica del Sistema Nacional de Control (2002) precisa que “el Control Gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente” (art. 6).

En síntesis, el control gubernamental es un proceso integral y permanente que busca transparentar todos los actos dentro de una institución, asimismo verificar el cumplimiento de las normativas.

2.2.1.1. Tipos de control

Según CGR (2014) refiere:

Existen dos tipos de control, interno y externo donde **el control interno** es el proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, creado para hacer frente a las amenazas en los procedimientos cotidianos, también para otorgar garantía que la institución lograra cumplir sus metas, **control externo** es el conglomerado de políticas, normas, procedimientos técnicos ejecutados por los órganos de control

institucional, sociedades de auditorías autorizadas o el mismo ente rector del sistema nacional de control (p. 11).

2.2.1.1.1. Control Interno

Control Interno se entiende como:

el plan de organización, de todos los métodos y medidas coordinadas adoptadas al negocio, para proteger y salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables y sus operaciones, promover la eficiencia y la productividad en las operaciones y estimular la adhesión a las prácticas ordenadas para cada empresa (FCCPV, 1994, p.130).

“El control interno (CI) es un proceso efectuado por la dirección, la gerencia y el personal de una entidad, diseñado para proporcionar un grado de seguridad razonable con respecto al cumplimiento de los objetivos de la organización” (Aranda G. & García S., 2014, párr.4)

Para estos autores miembros del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, los objetivos que tiene el CI en las empresas, entidades públicas o instituciones son:” garantizar la eficiencia y eficacia en todas las operaciones organizacionales; asegurando la confidencialidad financiera y el cumplimiento de la normativa reguladoras” (párr.5).

Blanco, L. (2015) señala que control interno:

es un proceso que ejecuta la junta directiva de una organización con todo el personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto del logro de los objetivos. Dichos objetivos en un orden de jerarquía: primero efectividad y eficiencia operativa; segundo, contabilidad de la información financiera y tercero: cumplimiento de la normativa aplicable (p. 65).

Otro concepto de Control Interno, la hace, Dicksee en 1905, citado por Viel, R. (2009), control interno es "un sistema apropiado de comprobación interna obvia frecuentemente la necesidad de una auditoría detallada" (párr. 3).

Según Bacalao (2009), citado en Gonzales, G. (2016) nos dice que “el control interno es un instrumento que toda gestión debería considerar en sus organizaciones privadas o gubernamental, permite garantizar la seguridad razonable, protección de los recursos, y el cumplimiento de los objetivos, por tanto, es de responsabilidad de los directivos “p. 33).

Según Coopers & Lybrand. (1997) nos dice que:

control interno es extensa básicamente por dos razones, primero pertenece a como es entendido el control interno por la gran parte de los funcionarios al momento de realizar la gestión,, es más casi siempre comentan sobre el control y el estar bajo control, segundo que del mismo modo considera temas más detallados de control interno, el control interno nos señala centrarnos en

el control de una determinada tarea o proceso de una institución, dejando de ser una tarea momentánea, sino un conjunto de acciones las cuales abarcan todos los procesos de la institución, resultando ser de mayor efectividad cuando son incorporados a la infraestructura de la institución formando parte principal. Debiendo ser incorporados y no añadidos (p. 16).

El control interno resulta muy útil ya que “ha sido catalogado como una herramienta para que los altos directivos de las organizaciones diversas, puedan contar con una garantía de alcanzar las metas de la organización” (Taboada V, 2017, p. 2).

Según INTOSAI, (2009) citado en Gonzales, G.(2016):

El Control Interno es todo un conjunto de acciones, actividades, planes, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud de la dirección, para Fomentar las acciones económicas, operaciones de maneras eficientes y eficaces, así como la presentación de productos e intangibles con calidad, favoreciendo a la imagen institucional y el fin institucional, así como conservar y mantener los recursos organizacionales frente a cualquier indicio de pérdidas, despilfarros, abusos, mala gestión, fraudes entre otros, también se busca conservar la confidencialidad de la información financiera y de gestión para ofrecerlos en su momento en los informes oportunos (p. 33).

Si se analiza Control Interno en los gobiernos municipales, se compromete al Alcalde, los regidores, directivos y los trabajadores. Como se

observa este concepto está ligado al cumplimiento de la misión y los fines institucionales.

De los conceptos antes mencionados, precisamos que control interno es un proceso integral, que implica la participación del titular y todos los servidores de la entidad, para afrontar los riesgos y lograr cumplir los objetivos que se traza la entidad.

2.2.1.1.2. Control externo

Según, Escobar, M. (2018) “El control externo es selectivo con relación inalterable respecto al control interno el cual interponen las medidas y técnicas que norman la ejecución de ambos controles, siendo el ente rector del sistema nacional de control quien lo lidera” (p. 22).

De acuerdo a Andía. W, (2015) se entiende por control externo como:

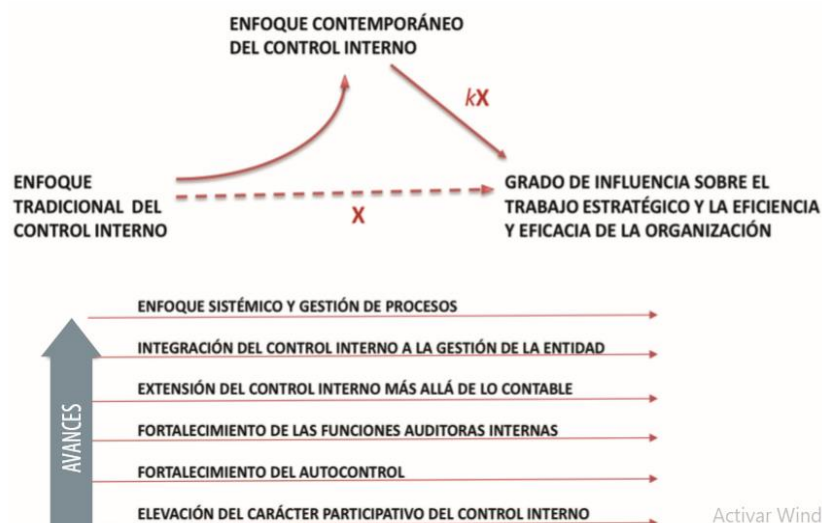
el conjunto de políticas, métodos y procedimientos técnicos, que compete aplicar a la Contraloría General de la República u otro órgano del sistema nacional de control por encargo o designación de esta, con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado. Se realiza fundamentalmente mediante acciones de control con carácter selectivo y posterior (p. 301).

De lo antes expuesto podemos deducir, que el control externo se refiere a las normativas, procedimientos que lo ejecutan la misma CGR o cualquier otro ente conformante del sistema nacional de control, pudiendo ser previo, simultaneo y posterior.

2.2.1.2. Enfoques del control interno

Dentro de la literatura encontramos el enfoque tradicional del Control Interno y el enfoque contemporáneo. El tradicional generaba cierto grado de influencia sobre los resultados de la entidad y el contemporáneo se diferencia porque tiene efectos sustantivos sobre dichos resultados. Los elementos son: “La participación de alta dirección y todo el personal, en el diseño y ejecución del sistema de control interno y en el fortalecimiento de los esfuerzos y resultados de las funciones auditoras internas y externas” (CGR, 2014, p.15). El control está inmerso en todos los procesos de la gestión.

Enfoques de control interno



Activar Windo
No se Configuración

2.2.1.3. Normativa del control interno en el Perú

El Estado peruano tiene establecido una serie de normativas que regulan la acción de las autoridades que asumen el liderazgo y conducción de una entidad del Estado:

La Constitución Política del Perú, “Ley madre señala que la Contraloría General de la República es el órgano rector del Sistema Nacional de Control. Este órgano es la encargada de supervisar la legalidad y transparencia del uso y ejecución presupuestal Estatal” (CGR, 2014, p. 22).

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la CGR (Ley N° 27785), “norma que regula el contexto, la organización, las atribuciones y el funcionamiento del SNC y de la CGR, así también conceptualiza las definiciones del SNC” (CGR, 2014, p. 22).

Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (Ley N° 28716), “determina conceptos genéricos y competencias de los elementos que intervienen en el control interno gubernamental” (CGR, 2014, p. 22).

Norma de Control Interno (RC N° 320-2006-CG), “esta resolución contiene la estructura de Control Interno, así como los planes, métodos, procedimientos y otras medidas; vela para que se cumpla con los objetivos” (CGR, 2014, p. 22).

Guía de Implementación del Sistema y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno de Entidades del Estado (RC N ° 004-2017-CG), “proporciona lineamientos para la implementación de los componentes del sistema de control interno determinados en las normas de control interno” (CGR, 2014, p. 22).

Por otro lado, con el fin de facilitar la implementación del sistema de control interno la contraloría elaboro la siguiente directiva:

Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, busca regular los procedimientos de la implementación del sistema de control interno en las entidades del estado, determinando plazos y funciones, así como establecer disposiciones para el seguimiento y evaluación de la implementación del sistema de control interno (El Peruano, 2019, p. 4).

2.2.1.4. Objetivos del control interno

La CGR (2014) establece los objetivos del CI en las instituciones del Estado:

entre ellas esta fomentar la transparencia, efectividad, eficacia y eficiencia, honestidad, en todos los procesos de la organización, también garantiza la calidad de la prestación de los servicios públicos que ofrece, también velar resguardando los bienes y recursos estatales, evitando fuga de activos,

perdidas, utilización indebida, acciones ilícitas que pudieran deteriorar o poner desmedro a la entidad asimismo ser respetuoso de las normas que regulan las operaciones de las entidades (p. 12).

2.2.1.5. Importancia del Control Interno

El control interno genera muchos cambios positivos para toda organización que la emplea, de acuerdo a CGR (2014):

Fomenta una adecuada cultura de control, favoreciendo al fortalecimiento y mejoramiento de las actividades y rendimiento organizacional asimismo la aplicación del Control Interno promueve gestiones óptimas, beneficiando a los procesos, actividades y gestión de la entidad, también la ejecución del Control Interno permite combatir y mitigar los actos de corrupción, pérdidas de recursos dentro de las entidades (p. 12).

2.2.1.5.1. El Control Interno y su importancia en el sector público

El objetivo del CI en el sector público está relacionado a la lucha anticorrupción, garantizando la legalidad de toda gestión, a la rendición de cuentas y acceso a la información pública:

El CI., en la gestión pública es importante porque establece a que la institución del Estado, asegure el cumplimiento de sus fines y propósitos planteados. Remarcar que la efectividad, la eficiencia y la economía potencian

los procesos administrativos de la entidad. Es decir, está dentro del control interno en el sector público. (CGR, 2014)

Otra importancia está ligada a la lucha Anticorrupción según CGR, (2014) “actua protegiendo así los recursos contra pérdidas, usos indebidos, acciones irregulares e ilegales. Se busca prevenir las apropiaciones ilícitas, que hoy en día genera pérdidas considerables” (p. 20).

La legalidad, es muy importante ya que debe tener en cuenta en todo momento el cumplimiento de leyes, reglamentos y normas gubernamentales; se debe asegurar la utilización de recursos de manera legal ya que para todo las disposiciones de administración están establecidas en las leyes y reglamentos para la gestión gubernamental (CGR, 2014).

Finalmente, la cuarta importancia según CGR (2014) se refiere a la “rendición de cuentas y acceso a la información pública, en este caso se busca elaborar información válida y confiable, presentada con oportunidad” (p. 21).

2.2.1.6. Sistema de control interno

“Es el conjunto de elementos organizacionales (Planeación, Control de Gestión, Organización, Evaluación de Personal, Normas y Procedimientos, Sistemas de Información y Comunicación) interrelacionados e interdependientes, que buscan sinergia y alcanzar los objetivos y políticas

institucionales de manera armónica” (CGR, 2014, p.32.). En otras palabras, el SCI no es un proceso secuencial, sino multidireccional.

Por ello hay que entender que:

El Sistema de Control Interno es un conjunto armónico, que facilita que todas las áreas de la organización se comprometan activamente en el ejercicio del control, como un medio que contribuye positivamente a alcanzar eficaz y eficientemente los objetivos y metas propuestos en cada una de las dependencias (CGR, 2014,p.32).

2.2.1.7. Componentes y Principios del Sistema de Control Interno – Ley 28716

Según la CGR (2014) “el sistema de control interno cuenta con cinco elementos y diecisiete principios que dan a conocer las definiciones principales relacionados a cada elemento” (p. 32).

Los elementos del sistema de control interno son cinco:

Ambiente de Control; primer componente referido al contexto organizacional influyente en toda buena práctica, a los valores, conductas adecuadas y reglas apropiadas, para concientizar a los integrantes de la institución y ésta debe promover una cultura de control interno. La práctica de valores, cumplimiento de reglas y conductas correctas ayudan a potenciar las

políticas institucionales de control interno. Para lograr un ambiente de control la Dirección de las entidades del Estado debe tener como filosofía de vida el control interno. Se debe promover la integridad y práctica de valores a través de la administración estratégica, dentro de una estructura organizacional democrática, el cual valora a los recursos humanos, buscando el desarrollo de la competencia profesional.

Principio 1. Entidad comprometida con la integridad y valores éticos

Este principio se refiere a una institución que cuenta con reglas para el comportamiento y otros mecanismos para hacer saber reglas de comportamiento ético y morales correctas enfrentando a conflictos de intereses, pagos que no corresponden, el uso inadecuado de los recursos, consentimiento de dadivas.

Por otro lado, existen algunos elementos que nos indica que el principio se está aplicando:

- Se cuenta con un clima ético que facilita al cumplimiento de las políticas de la institución.
- Los directivos desempeñan un rol importante en la cultura organizacional ética y moral. Frente un indicador de comportamiento incorrecto se ejecutan acciones de inmediato.

- Se demuestra la ética a mediante el ejemplo
- Frente a una circunstancia antiética, todo el personal conoce de qué manera debe reacciones.
- Se cuenta con el apoyo de todo el personal para impulsar y mantener actitudes correctas

Principio 2. Independencia de la supervisión de control interno

El presente principio se refiere a la autonomía que debe existir entre aquel que supervisa el control interno del que lo implementa

Cabe precisar que existen algunos elementos que nos indica que el principio se está aplicando:

- La administración conoce la responsabilidad supervisión de acuerdo a lo planificado
- La supervisión se ejecuta aplicando conocimientos especializados
- La supervisión y acuerdos desarrollados es independiente de ña administración

- La supervisión se encuentra vigilante en el esquema, implementación y ejecución del sistema de control interno

Principio 3. Estructura organizacional apropiada para objetivos

Este principio se refiere a que el responsable con el apoyo de un especialista interno o externo determine todo el diseño, líneas de reporte etc., apropiada con el fin de lograr con los objetivos de la entidad.

Es preciso mencionar que existen algunos elementos que nos indica que el principio se está aplicando:

- Se toma en cuenta toda la institución
- Determina quien reporta a quien
- Se establece obligaciones
- Se trabaja con puestos laborales alineados a logros específicos de la institución

Principio 4. Competencia profesional

Referente a que la institución capte y conserve personal altamente competitivo, los cuales se encuentren comprometidos con las metas institucionales.

Los elementos que indica que el principio se está aplicando:

- Actualizar de acuerdo a los nuevos requerimientos las labores específicas, como los requisitos a reunir
- Se lleva a cabo el proceso de selección con el fin de captar y conservar profesionales competitivos
- Se realiza pruebas constantes para conocer las competencias requeridas para el puesto de trabajo
- Se realiza constantes capacitaciones con el fin de que ejecuten mejor su labor

Principio 5. Responsable de Control Interno

Se refiere a la institución que tiene responsables para el control interno las cuales deben estar interconectados entre sí.

Algunos elementos que nos indican que se está cumpliendo este principio:

- Se determina la forma de actuar para que el control interno sea constante
- Se establece tácticas para una constante revisión del control interno

- Se determina formas de impulsar y castigar el desempeño de las labores encargadas

Evaluación de Riesgos, segundo componente consiste en identificar y analizar los riesgos a los que se expone la institución para el logro de sus objetivos. La evaluación de riesgos debe formar parte de la filosofía, las buenas prácticas y procesos de negocios de la entidad. Para su materialización se debe cumplir con el planeamiento de la gestión de riesgos, identificación, valoración y respuesta al riesgo.

Principio 6. Objetivos Claros

Se refiere a las instituciones que determinan sus fines y metas con bastante precisión, de esta manera se puede intersectar los peligros que puedan afectar los fines de la institución.

Algunos elementos que nos indican que se está cumpliendo este principio:

- Se constata verificaciones de los estados financieros
- Se detalla las metas relacionadas a algún proceso determinado
- Se revisa la importancia
- Se verifica y actualiza el conocimiento de las reglas aplicadas

- Se toma en cuenta el cumplimiento de las metas conforme las actividades de la institución

Principio 7. Gestión de riesgos que afectan los objetivos

Este principio hace referencia a aquellas instituciones que logran intersectar los peligros que alteren sus metas, asimismo analizan como hacerle frente.

Algunos elementos que nos indican que se está cumpliendo este principio:

- Se lleva a cabo un diagnóstico de posibles amenazas tanto interno como externo y cómo afectaría al logro de las metas institucionales
- Se introduce técnicas para la evaluación de riesgos así pueden ser tratadas correctamente
- Se toma en cuenta cuan importantes resultan ser los riesgos detectados
- Se analiza el riesgo y se establece acciones; aceptar, evitar, reducir

Principio 8. Identificación de fraudes en la evaluación de riesgos

Se refiere a tener en cuenta en la evaluación de riesgos los posibles fraudes que se pudiesen originar en la entidad las cuales perjudican las metas.

Algunos elementos que nos indican que se está cumpliendo este principio:

- Se toma en cuenta todo tipo de fraude
- Se investiga las causas que incentivan los fraudes
- Se analiza la existencia de algún motivo que justifique actos inadecuados

Principio 9. Monitoreo de Cambio que podrían impactar el sistema de control interno

Referente a las organizaciones que intersectan y analizan los cambios las cuales pueden ocasionar variaciones importantes en el sistema de control interno

Algunos elementos que nos indican que se está cumpliendo este principio:

- Se analizan las variaciones del exterior que pudieran interferir en las metas de la institución.
- De la misma forma de analiza los cambios en la gestión, políticos podrían dificultar el cumplimiento de las metas

Actividades de Control; tercer componente Las actividades de control están relacionadas con las funciones que cumple el personal. El objetivo es garantizar el cumplimiento de acciones en favor de la gestión de riesgos, para cumplir los fines institucionales.

Principio 10. Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos

Algunos elementos que nos indican que se está cumpliendo este principio:

- Las actividades de control garantizan que las medidas adoptadas ante los peligros disminuyen los peligros
- Las actividades de control se efectúan en todos los niveles de la organización las etapas de autorización se realizan mediante documentos y son puestos en conocimientos de todo el personal de la entidad
- Se cuenta con normativas para acceder a los activos de la institución

Principio 11. Controles para tecnologías de la información y comunicaciones para apoyar la consecución de los objetivos institucionales

Es el desarrollo de actividades de control para las TIC, los cuales respaldaran todo el proceso de la información a fin de alcanzar las metas institucionales.

Algunos elementos que nos indican que se está cumpliendo este principio:

- Se cuenta con actividades de control referente a las TIC a fin de garantizar la confiabilidad, precisión de la tecnología de la información

- Se cuenta con un plan de contingencia para prevenir problemas en el funcionamiento del servicio

Principio 12. Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos

Referente a la institución que difunde y pone en ejecución las actividades de control a través de normativas que determina en control interno en términos generales y cuáles son los pasos de forma sencilla, y si hubiera algún cambio esta deberá ser informado.

Algunos elementos que nos indican que se está cumpliendo este principio:

- Se utiliza los indicadores de desempeño para los procesos, tareas etc.
- Las indicaciones dadas a los trabajadores deben ser formales

Información y Comunicación: cuarto componente destinadas a garantizar la información y comunicación organizacional, buscando que ésta sea de calidad, sea oportuna. El capital humano debe adoptarla en el cumplimiento y desempeño de funciones, responsabilidad en el manejo de información, calidad y suficiencia, implementado del SI, flexible y que haya eficiencia en la comunicación interna y externa.

Principio 13. Información de calidad para el control interno

Se refiere a una institución que utiliza información importante y de calidad para garantizar la ejecución del control interno.

Algunos elementos que nos indican que se está cumpliendo este principio:

- Se capta la información, se analiza para ayudar al control interno
- Se genera información de forma precisa, y de calidad
- La información debe ser cuidadosamente analizada a fin de ser utilizada para reforzar los elementos de control interno

Principio 14. Comunicación de la información para apoyar el control interno

Referente a la puesta en conocimiento de la información de forma interna que sirven para impulsar el buen funcionamiento de control interno

Algunos elementos que nos indican que se está cumpliendo este principio:

- Se cuenta con mecanismos para dar a conocer a todo el personal referente a su deber en el mejoramiento de control interno

- Se cuenta con medios de comunicación dentro de la entidad que ayudan a conocer las fallas de control interno

Principio 15. Comunicación a terceras partes sobre asuntos que afectan el control interno

Se refiere a las entidades que hacen saber a exterior de la entidad los asuntos que afectan el normal funcionamiento de control interno, asimismo algunos elementos que nos indican que se está cumpliendo este principio:

- La institución mantiene comunicación con otras instituciones del estado, a fin de mejorar el funcionamiento del control interno

Supervisión, quinto componente significa que el CI debe ser objeto de supervisión constante para garantizar su adecuado funcionamiento. Para ello es clave el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, Para esto se debe aplicar las normas básicas para las actividades de prevención y monitoreo, para el seguimiento de resultado y para los compromisos de mejoramiento.

Principio 16. Evaluación para comprobar el control interno

Se refiere a las instituciones que realizan constante seguimiento a fin de verificar que los elementos de control interno están siendo ejecutados en cada actividad o procesos.

Principio 17. Comunicación de deficiencias de control interno

Este principio se refiere a las instituciones que de forma pertinente informa alguna debilidades o fallas de control interno a las personas encargadas de toma de decisiones.

Algunos elementos que nos indican que se está cumpliendo este principio:

- Se informa las fallas de control interno y las cuales son las posibles soluciones a la alta dirección
- Debe contar con un proceso de seguimiento de las medidas correctivas

De acuerdo a (CGR, 2010, p. 24) nos indica que busca cada uno de los componentes de Control Interno de la siguiente manera:

Ambiente de Control; Determinar un entorno que promueva la ejecución de valores, comportamientos y buenas prácticas en todos los colaboradores públicos, lo cual crea una cultura positiva teniendo como resultado una gestión más consciente.

Evaluación de Riesgos; busca intersectar, comprender y asimilar aquellos peligros o amenazas para la institución los cuales pueden interferir en las metas programadas, asimismo la creación de estrategias para hacerle frente.

Actividades de Control; Consiste en la determinación de principios, normas, parámetros, procesos las cuales nos garantizaran el cumplimiento de las metas planeadas y el cumplimiento de acciones que prevean peligros.

Información y Comunicación: busca garantizar que los canales de información fluyan en todas las direcciones, siendo siempre oportuna y completa, lo cual hace que los empleados cumplan con sus obligaciones.

Supervisión; se subdividen en:

Actividades de prevención y monitoreo; realizar actividades de prevención y monitoreo con el propósito de garantizar la realización de las metas de la entidad.

Seguimiento de resultados; cotejar los resultados logrados de control interno, asimismo las sugerencias realizadas de parte de la CGR.

Compromisos de mejoramiento; lograr que los integrantes de la institución realicen autoevaluaciones para una mejora continua del control interno y den a conocer si hubiese alguna deficiencia, con el fin de obtener recomendaciones e implementarlas.

2.2.1.8. Normas Básicas para los Elementos del Sistema de Control Interno

Según CGR (2010) “describe en que consiste cada norma básica de los elementos del sistema de control interno, asimismo ellos nos indican que la implementación del sistema de control interno se está ejecutando” (p. 37).

Ambiente de Control

Teniendo como normas básicas:

Filosofía de la Dirección, es el comportamiento y la actitud integra que deben manifestar el titular de la entidad y sus colaboradores impulsando el acato y respaldo al control, procediendo en todo momento con claridad en busca del cumplimiento de los propósitos de la Entidad.

Integridad y Valores Éticos, la administración Pública debe operar en todo momento bajo la observancia del contenido del Código de Ética de la Función Pública.

Administración Estratégica, quiere decir que todos los actos de la administración del municipio deben guiarse a las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional, asimismo en base al POI y el presupuesto anual.

Estructura Organizacional, la organización de la entidad y los instrumentos regulados deben ser acorde al entorno actual, debiendo ser flexibles ante cualquier cambio que surja.

Administración de Recursos Humanos, teniendo en cuenta que los colaboradores son la parte esencial en los municipios, la entidad debe propiciar el crecimiento como profesionales de cada uno de ellos, asimismo una aptitud positiva frente a la población.

Competencia Profesional, la administración pública debe determinar los requisitos de cada profesional que ocupe un lugar en la comuna, teniendo en cuenta los estudios realizados necesarios, el tiempo de experticia, y otros factores que cree necesario el municipio.

Asignación de autoridad y responsabilidad, deberá determinarse con claridad las competencias de cada uno de los colaboradores de la comuna.

Órgano de Control Institucional, En cada municipio está instalado la Oficina de Control Interno, el cual es de gran importancia ya que mediante su labor contribuye a fortalecer el ambiente de control.

Evaluación de Riesgos

Teniendo como normas básicas:

Planeamiento de la administración de riesgos, Es importante tener conocimiento de aquellos eventos que puedan surgir en el desarrollo de las actividades, asimismo prever los mecanismos necesarios para que el impacto sea menor.

Identificación de los riesgos, Tener en claro aquellos eventos endógenos o exógenos que puedan interferir en nuestros planes para el logro de las metas institucionales.

Valoración de riesgos, dará a conocer a la entidad aquellos factores que sean peligrosos o una amenaza para las metas de la comuna.

Respuesta al riesgo. – se considera una variedad de respuestas a las amenazas teniendo en cuenta los efectos que estas producirán frente a las amenazas.

Actividades de Control Gerencial

Teniendo como normas básicas:

Procedimiento de autorización y aprobación, se requiere determinar por medio de un documento la función de consentir los procedimientos de la comuna.

Segregación de funciones, se refiere a la segregar las tareas entre los colaboradores de la institución, con el objeto de que cada colaborador pueda llevar a cabo el control, de tal forma que esta no se centre solo un trabajador.

Evaluación costo beneficio, consiste en analizar que la implantación de un mecanismo de control sea realizable y productivo para llegar a los objetivos de la institución.

Controles sobre el acceso a los recursos y archivos, los documentos que sean de gran importancia deberán ser correctamente protegidos, debiendo acceder a ellos solo personas acreditadas.

Verificaciones y Conciliaciones, los colaboradores debería llevar a cabo actividades de control tanto previo, simultaneo y posterior a los procedimientos realizados.

Evaluación de desempeño, consiste en llevar a cabo una revisión constante a las actividades realizadas teniendo en cuenta las bases normativas con el objeto de no incurrir en faltas o infracciones.

Rendición de cuenta, Es el deber que tiene todo colaborador público, otorgar datos sobre los procedimientos realizados con las arcas del estado de forma pertinente.

Documentación de procesos, actividades y tareas, es la obligación de todo empleado público crear, procesar y conservar todo expediente que respalden los procedimientos realizado en la administración pública.

Revisión de Procesos, actividades y procesos, los empleados públicos están en el deber de cotejar habitualmente los procedimientos, los actos llevados a cabo con el objeto de verificar si están de acorde a las normas legales y metas de la entidad.

Controles para las tecnologías de la información y comunicaciones, consiste en la confiabilidad de la base de datos en los municipios, aminorando los peligros vinculados a la aplicación de tecnologías.

Información y Comunicación

Teniendo como normas básicas:

Funciones y características de la información, debe ser el producto de las operaciones realizadas dentro y fuera de la entidad, reflejando un hecho ocurrido en un periodo de tiempo.

información y responsabilidad, permitirán a los empleados públicos el cumplimiento de sus deberes, de manera pertinente.

Calidad suficiencia de la información, el empleado público encargado garantizará la eficacia e integridad de la información a utilizar.

Sistemas de información, forman parte de las herramientas para establecer tácticas institucionales, por lo tanto, para cumplir los fines de la comuna.

Flexibilidad al cambio, deberán ser verificados constantemente, y de encontrar algunas fallas, serán redefinidas de acorde a las variaciones de la institución.

Archivo institucional, el empleado público responsable, determinará los mecanismos de archivo eficiente para un adecuado resguardo de la documentación de la entidad.

Comunicación Interna, consiste en la manera en que circula la información al interior del municipio, de cómo se adaptan a los requerimientos del municipio.

Comunicación externa, referente a la manera de emitir y acoger la información del exterior del municipio.

Canales de comunicación, respecto a las formas de emitir la información acorde a los requerimientos del municipio.

Monitoreo (supervisión)

Teniendo como normas básicas:

Actividades de prevención y monitoreo, todos los procedimientos y acciones del municipio tendrán que ser monitoreados de tal forma se pueda tomar acciones de prevención pertinentes las cuales garanticen su eficacia.

Seguimiento de resultados, de acuerdo a lo detectado después de monitorear la entidad, los empleados públicos contarán con una lista de las carencias y fallas descubiertas con el objeto de tomar medidas que puedan corregir la situación.

Compromisos de mejoramiento, deberá determinarse la auto revisión constante sobre los procedimientos y el control interno en la comuna, logrando dar con las carencias y debilidades y proponiendo las mejoras pertinentes para su corrección.

Según, PWC España (2013), “el control interno consta de cinco componentes basicos que interactuan entre si” (p. 5).

Entorno de control

Basicamente el concejo y la alta direccion son quienes marcan el “ Tone at the Top” con respecto a la importancia del control interno y los estandares de conducta esperados dentro de la entidad.

Evaluacion de riesgos

Cada entidad de acuerdo a su naturaleza se enfrenta a una gama diferente de riesgos procedentes de fuentes externas e internas, la evaluacion de riesgos implica un proceso dinamico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecucion de los objetivos.

Actividades de control

Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la entidad, en las diferentes etapas de los procesos de negocio, y en el entorno tecnologico, de acuerdo a su naturaleza pueden ser preventivas o de deteccion y pueden abarcar una amplia gama de actividades manuales y automatizadas, tales como autorizaciones, verificaciones y revisiones d el desempeño empresarial.

Informacion y comunicaci3n

La comunicaci3n es el proseco continuo e iterativo de proporcionar, combatir y obtener la informacion necesaria, esto hace posible que el personal pueda recibir de la alta direccion un mensae claro de que las responsabilidades de control deben ser tomadas seriamente.

Actividades de supervision

Las evaluaciones constantes, que estan integradas en los procesos de negocio en los diferentes niveles de la entidad, suministran informacion oportuna.

2.2.1.9. Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado

Para la implementación del SCI el Estado a través de sus instancias superiores emite diferentes documentos, como es la Guía de implementación del SCI. Cuyo propósito es brindar las políticas, lineamientos, herramientas y métodos a las organizaciones del Estado, en base a los componentes definidos. Los objetivos son a) servir de referencia para la implementación o adecuación del SCI, en el marco de las NCI, b) promover la aplicación de una estructura de control interno uniforme que se adapte a cada entidad y c) exponer con mayor amplitud los conceptos utilizados en las NCI.

2.2.1.10. AVANCES DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL POR LAS ENTIDADES PUBLICAS

Según Contraloría General de la República (2015) nos indica:

pese a lo ventajoso que resulta la implementación del sistema de control interno en las entidades del estado, siguen siendo pocas las que lo implementan, según el último monitoreo llevado a cabo por la CGR en el año 2014, muestra que el promedio de implementación del SCI fue el 25% dentro de 655 instituciones del estado en todo el Perú, asimismo se observó que las instituciones del gobierno central cuentan con un mayor porcentaje de implementación (36%) que las instituciones regionales y locales (20%).

Asimismo con el fin de lograr que las entidades del estado cumplan con la implementación, la CGR logró la incorporación en el proyecto de ley del presupuesto del sector público 2016, una disposición para que todas las instituciones del estado de los tres niveles de gobierno lleven a cabo la implementación obligatoria en los tres niveles de gobierno en un plazo no mayor de tres años, por otro lado en el plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal 2016, se había determinado una meta referida al control interno para otorgarles incentivos económicos, de esta forma 250 gobiernos locales de todo el Perú tendrían la oportunidad de contar con mayores recursos, pese a todos los esfuerzos realizados por el ente rector del sistema nacional de control los avances no son muy alentadores, pese a que para la implementación del sistema de control interno las instituciones públicas no necesitan un mayor presupuesto ni exigir horas extras, lo único que se requiere es voluntad política, liderazgo y compromiso para una mejora en la gestión pública en beneficio del ciudadano (p. 3).

De acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior la CGR, hace muchos esfuerzos por lograr que las entidades públicas adopten y ejecuten el control interno, sin embargo, se puede entender que las entidades públicas son un tanto indiferentes a los cambios positivos ya sea por falta de información o voluntad.

2.2.1.11. VENTAJAS DE IMPLEMENTAR EL CONTROL INTERNO

la Contraloría General de la República (2015) señala que se cuenta con muchas ventajas al implementar el control interno como:

disminuir los actos de corrupción, ayuda a alcanzar las metas propuestas por la entidad, contribuye al desarrollo de la organización, promueve más eficiencia, eficacia y transparencia en los procesos, garantiza cumplir con las normativas vigentes, resguarda el patrimonio y recurso de la entidad y permite tener información confiable y oportuna, promueve la práctica de valores, fomenta la rendición de cuentas de los funcionarios, se crea una cultura de prevención (p. 7).

2.2.2. Desarrollo de las actividades institucionales

2.2.2.1. Gestión Pública

Según Andia. W,(2015) gestión pública “es básicamente una gerencia del conocimiento, el cual busca resolver dificultades y facilitar acciones de los

ciudadanos y de sus organizaciones, todo este proceso requiere contar con un calificado recurso humano, para anticiparse a los problemas y resolver situaciones complicada” (p. 9).

De acuerdo a Ortun, V. (1995) se refiere a Gestión Pública como:

gestión con las limitaciones derivadas del carácter público del cometido. Gestión refiere, según el contexto, tanto una práctica (gestión con minúscula) como un conjunto de disciplinas (gestión con mayúsculas). Se considera la gestión como practica y como disciplina, con particular atención al papel de la Economía. Las limitaciones derivadas del carácter público del cometido pueden clasificarse en no abordables por esenciales (satisfacen objetivos sociales superiores al de la eficiencia) y abordables bien por la investigación bien por la acción. Así se llega a otra forma de contemplar la gestión pública: la acción sobre dos familias de limitaciones mitigables - falta de incentivos organizativos y falta de incentivos individuales - mediante dos grupos de actuaciones: introducción de mecanismos de competencia y aplicación de técnicas de gestión, respectivamente (p. 179).

De las citas mencionadas podemos referir que la gestión pública, tiene como fin administrar los recursos de los ciudadanos de forma eficiente, resolviendo aquellos inconvenientes que se encuentran en su proceso a fin de satisfacer a la población.

2.2.2.2. Gestión Administrativa

Al respecto Chiavenato (2006) afirmó que: “Las funciones administrativas consideradas como un todo integrado conforman el proceso administrativo: Cuando la planeación, la organización, la dirección y el control se considere de forma aislada son funciones administrativas” (p. 124). Citado en (Ñañez O., 2017, p.14).

Es decir, que la gestión administrativa y su eficiencia dependerá del cumplimiento de los objetivos.

Planeación: consiste en planificar las metas y acciones, sobre la base de métodos, planes estableciendo los procedimientos más idóneos para alcanzarlos.

Organización: Distribución del trabajo, autoridad y recursos organizacionales a fin de lograr las metas de la mano con la misión y visión.

Dirección: implica dirigir, mandar, influir y motivar a los colaboradores para que se comprometan en sus tareas individuales y grupales.

Control: Son acciones destinadas a monitorear que las actividades reales se ejecuten tal cual se han planificado y en caso de no ser así inmediatamente corregirlos.

Entonces la gestión administrativa es el entorno en el cual un grupo de individuos trabajan coordinadamente para el logro de los objetivos de una organización.

2.2.2.3. Administración pública y el Estado

2.2.2.3.1. Administración Pública

Según Guerrero, O. (2009) la definición de Administración Pública es la siguiente:

la administración pública se basa en tres principios, primero que las tareas administrativas pueden ser organizadas con la máxima eficacia sobre la base de funciones, segundo que se considere cuando se crea y pone en marcha un mecanismo administrativo en la democracia, que todo funcionario debe ser responsable ante el pueblo y tercero que las actividades de estado mayor línea estén separadas y que las primeras sean bajo control inmediato del más alto funcionario del estado (p. 3).

De acuerdo a De los Santos ,A.(2012) La administración pública consiste:

En el contenido principal de la actividad que corresponde al poder ejecutivo, refiriéndose a las actividades de gestión, que el titular de la misma desempeña sobre los recursos del estado para administrarlos de forma directa y

permanente a satisfacer las necesidades publicas logrando con ello el bienestar general. (p. 65.)

La administración pública según Gordillo, J. (2014) “caracterizada por tener atributos estatales, su administración es por principio una cualidad del estado y solo puede ser explicado a partir del estado. La administración pública caracterizada como la actividad del estado tiene por objeto la sociedad” (p. 8).

De acuerdo a lo descrito se entiende que la administración pública es la acción de gestionar, trabajar con los recursos netamente estatales y bajo sus premisas en beneficio de la población.

2.2.2.3.1.1. Sistemas Administrativos en la Gestión Pública

Según Andia. W, (2015) la definición de sistemas administrativos de la Gestión Pública es la siguiente:

Los sistemas administrativos tiene por finalidad regular la utilización de los recursos en la entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso, los sistemas administrativos de aplicación nacional referidos a las materias de gestión de recursos humanos, abastecimiento, presupuesto público, tesorería, endeudamiento público, tesorería, endeudamiento público, contabilidad, inversión pública, planeamiento estratégico, defensa judicial del estado, control y modernización de la gestión pública (p. 47).

2.2.2.3.1.2. Actividades Institucionales de la Administración Pública

Como se mencionó en los párrafos anteriores que **la administración pública es la actividad del Estado**, asimismo según Gordillo, J. (2014) “las actividades institucionales, son aquellas acciones que tienen como fin el mantenimiento y operación de la administración pública, siendo realizadas como medios para llegar a un fin” (p. 16).

De acuerdo a Garcia, J. (2015) las actividades institucionales “son las acciones sustantivas o de apoyo que realizan los ejecutores de gasto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidas en los programas, de conformidad con las atribuciones que les señala su respectiva ley orgánica o el ordenamiento jurídico que les es aplicable” (párr. 1).

De acuerdo a lo descrito en los dos párrafos anteriores se entiende por actividades institucionales a labor en sí, de cada servidor público, el cual esta entrelazado a los objetivos institucionales.

2.2.2.3.1.2.1. Plan estratégico institucional

Las actividades institucionales en el gobierno local, ya sea este distrital o provincial se va hallar en su plan estratégico institucional. Según Mendoza, A. (2013), el Plan Estratégico Institucional PEI, “es un instrumento orientador

de la gestión o quehacer institucional de una entidad pública formulado desde una perspectiva multianual. Toma en cuenta la Visión del Desarrollo, los Objetivos Estratégicos y acciones concertadas en el Plan de Desarrollo concertado” (párr. 1).

El plan estratégico institucional, en su formulación tiene en cuenta:

- La visión y la misión institucional;
- El diagnóstico situacional.
- El FODA de la institución.
- Los Objetivos estratégicos
- El desglose analítico de los objetivos, hasta el nivel de objetivos operativos.

Según Andia, W. (2015) “el Plan Estratégico Institucional son planes estratégicos similares a los PESEM, difieren de estos por tener un alcance institucional a nivel de cada Pliego Presupuestal” (p. 72-88).

2.2.2.3.2. Estado

De acuerdo a la definición de estado según Gordillo, J. (2014), “Constituye una categoría histórica singular y distinta a otras formas de dominación política que le precedieron, desarrollada gracias a su configuración

externa, exactamente la formación y delimitación del Estado frente a otros estados” (p. 11).

Podemos definir al estado como “toda comunidad humana establecida sobre un territorio y con capacidad para desarrollar sus funciones políticas y económicas, mediante la generación y organización de relaciones simultaneas de poder y solidaridad que institucionaliza en su interior y proyecta hacia el exterior” (Calduch R, 1991, p. 6).

2.2.2.3.2.1. Gobierno local

Según Navarrete (2009). Citado por Ore, M. (2017) “Los Gobiernos Locales están conformados por los Consejos Municipales provinciales y distritales conocidos desde muy antiguo en el Perú, y herencia de las instituciones coloniales españolas” (p. 65).

Lo conforman los alcaldes y regidores (o concejales), funcionarios y colaboradores municipales.

Funciones:

- a. Regulación del tránsito y transporte.
- b. Ofrecer servicios públicos de baja policía y seguridad ciudadana;
- c. Zonificar y urbanizar.

d. Desarrollar culturalmente, turísticamente, recreacionalmente y deportivamente su territorio.

Para garantizar el cumplimiento de sus funciones los concejos municipales dictan normativas jurídicas con validez en jurisdicción.

De los conceptos antes mencionados, precisamos que gobierno local son entidades conformadas a nivel distrital y provincial, representan al vecindario, y fomentan la prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

2.2.2.4. Municipalidad Distrital de San Ramón

Misión:

“Somos una institución que brinda eficientes servicios de calidad, con capacidad técnica, profesional e identidad, comprometida con el progreso y desarrollo del distrito y el bienestar de la población”.

Visión:

“La Municipalidad Distrital de San Ramón es una institución líder, moderna, sólida, promotora del desarrollo local, sensibilizada en temas ambientales y turísticos, con eficiencia, transparencia y equidad, con

personal capacitado, competitivo y vocación de servicio, trabajando en armonía y coordinación entre autoridades, servidores e instituciones, con buenas prácticas de gestión, comprometida con mejorar la calidad de vida de la población”.

2.2.2.4.1. Relación de Autoridades Municipalidad Distrital de San Ramón 2015- 2018

Alcalde Distrital

Ing. Juan José Ludeña Orihuela, nació en el año 1972

Comisiones permanentes de regidores para el ejercicio fiscal 2016

a. Comisión Permanente de Gestión y Competitividad Institucional

Presidente: Sra. Ana María Pérez Baldoceba

Secretario: Sr. Frank Kennedy Ibáñez Cárdenas

Vocal: Srta. Genoveva Minaya Paredes

b. Comisión Permanente De Desarrollo Urbano Y Rural

Presidente: Sr. Frank Kennedy Ibáñez Cárdenas

secretario: Sra. Ana María Pérez Baldoceba

Vocal: Sr. Rolando Roger Valle Arroyo

c. Comisión Permanente De Servicios Públicos Locales

Presidente: Sr. Rolando Roger Valle Arroyo

Secretario: Srta. Elvira Agripina Siu Poma

Vocal: Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

d. Comisión Permanente De Promoción De Desarrollo Social Y Humano

Presidente: Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

Secretario: Sr. Rolando Roger Valle Arroyo

Vocal: Sr. Frank Kennedy Ibáñez Cárdenas

e. Comisión Permanente de Promoción de Desarrollo Económico

Local

Presidente: Srta. Elvira Agripina Siu Poma

Secretario: Srta. Genoveva Minaya Paredes

Vocal: Sr. Luis Alberto Dolorier Vilcas

f. Comisión Permanente de Gestión de Seguridad Ciudadana y

Defensa Civil

Presidente: Srta. Genoveva Minaya Paredes

Secretario: Sr. Luis Alberto Dolorier Vilcas

Vocal: Sra. Ana María Pérez Baldoceca

g. Comisión Permanente Transportes Y Tránsito

Presidente: Sr. Luis Alberto Dolorier Vilcas

Secretario: Sr. Wilfredo Guillermo Silva Mudarra

Vocal: Srta. Elvira Agripina Siu Poma



ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

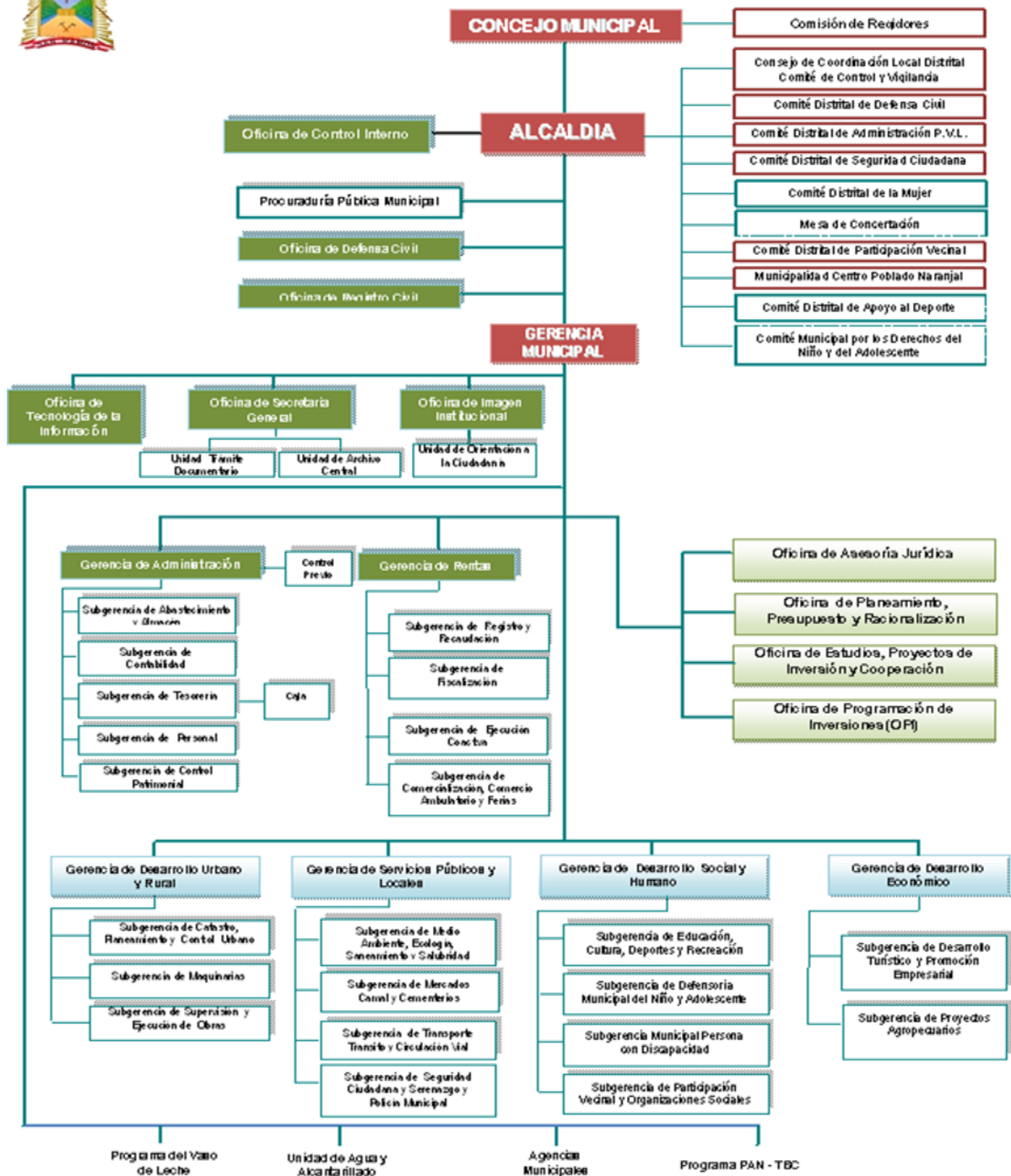


Figura N° 2. Estructura orgánica

Fuente: Ordenanza Municipal N° 021-2011-MDSR

Fuente: (MDSR, 2011)

2.2.2.4.2. Plan estratégico institucional de la Municipalidad Distrital de San Ramón

En el resumen ejecutivo del PEI los autores señalan que el PEI es el resultado de un proceso de análisis de la realidad institucional, tiene considerado a 21 Objetivos Estratégicos, teniendo como marco el Sistema de Planeación Participativa Local que se presenta en el siguiente gráfico. (MDSR, 2011)

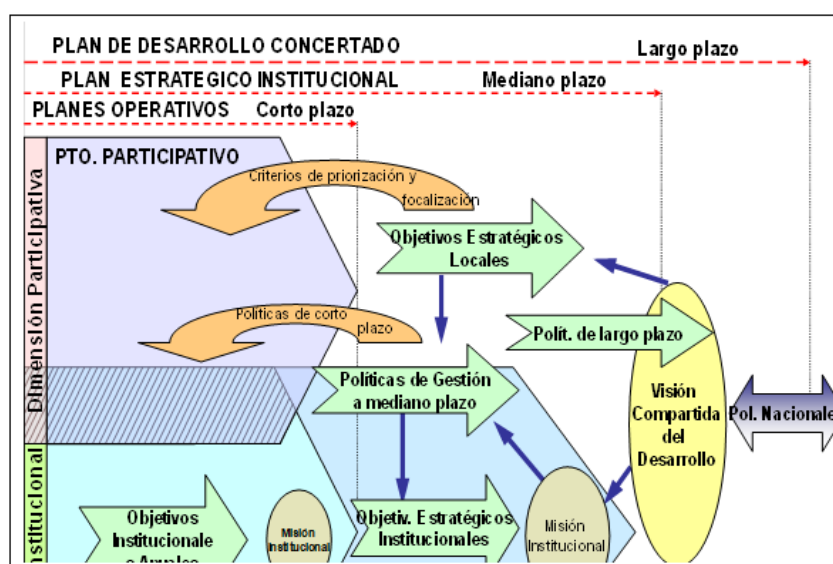


Figura N° 1: Sistema de planeamiento local

Fuente: (MDSR, 2011)

En la elaboración del presente Plan Estratégico Institucional, se han tomado en cuenta las fases siguientes:

- 1) Destino Estratégico. Definición de Visión, Misión y Principios – Guía,
- 2) Temas clave. Generación de las perspectivas estratégicas,
- 3) Vínculos Estratégicos. Definición de objetivos,

- 4) Mediciones y metas. Definición de metas e indicadores para la evaluación,
- 5) Prioridad de iniciativas. Determinación de las prioridades y consulta,
- 6) Implementación. Formulación del documento y aprobación.

2.2.2.4.2.1. Indicadores para evaluar actividades del PEI de la MDSR

Según el (MDSR, 2011) PEI de la MDSR los tipos de indicadores que utilizan para medir el desarrollo de las actividades: Plantea indicadores para medir el cumplimiento de plazos, cumplimiento del presupuesto, cumplimiento de calidad, utilización de recursos, productividad de procesos, productividad de subprocesos, innovación en el producto, procesos, equipos, eficiencia en el proceso, reducción de costos y errores en el proceso. Para el diseño de los indicadores también se recomienda el uso de las siguientes categorías de indicadores como la Efectividad, eficiencia, eficacia, seguridad, productividad y puntualidad.

Según lo descrito en el párrafo anterior se entiende que todas las actividades institucionales estarán regidas a plazos, presupuestos y a otros indicadores con el fin de lograr los objetivos institucionales de la Municipalidad.

Municipalidad Distrital de San Ramón:

Línea estratégica	Objetivo Estratégico	Objetivos relacionados
Línea estratégica 1: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	1.1 Fortalecer la institución municipal y las capacidades internas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar transparente, eficaz y eficientemente los servicios, programas y proyectos de desarrollo económico, social y ambiental sostenible. • Contar con instrumentos de gestión institucional, articulándolos a los objetivos estratégicos de desarrollo local e institucional
	1.2 Gestión-Lograr una gestión moderna, transparente y eficaz, con estándares de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la modernización de los procesos internos, la infraestructura y el equipamiento municipal. • Mejorar la capacidad de gestión ante la cooperación técnica y financiera para el financiamiento y ejecución de programas y proyectos. • Promover la participación ciudadana como mecanismo de control social y transparencia de la gestión • Mejorar los mecanismos de información institucional oportuna y transparente
	1.3 Recaudación-mejorar los mecanismos de recaudación y control de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar las relaciones entre los órganos generadores, fiscalizadores y ejecutores de la recaudación
	1.4 Transferencias e intermediación financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar los mecanismos de distribución de las transferencias financieras
	1.5 Identidad y ciudadanía –mejorar los procesos de registro de atención al usuario	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y aplicar mecanismos de sensibilización y orientación al ciudadano en Registro Civil
	Línea estratégica 2: Orden público y seguridad	2.1 Orden interno-ampliar la cobertura de seguridad ciudadana y disminuir los riesgos de la delincuencia y violencia social

	2.2 Control de drogas-definir y aplicar políticas de prevención y rehabilitación contra las drogas	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las acciones de coordinación con entidades concernientes
		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar acciones de educación sexual y salud reproductiva
	2.3 gestión de riesgos y emergencias- reducir la alta vulnerabilidad de riesgos y desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las acciones de control de establecimientos comerciales, industriales y de servicios propensos a eventos a los desastres como incendios, temblores y atentados • Mejorar la implementación educación, infraestructura y equipamiento para emergencias

Fuente: Plan estratégico institucional de la Municipalidad Distrital de San Ramón (2015-2018), aprobado con Resolución de Alcaldía N° 358-2014-MDSR, de 31-12-2014.

2.3. DEFINICION DE CONCEPTOS

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Según la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, (2002) la definición de del sistema nacional de control “es el ente autónomo administrativa, funcional, económica que tiene por misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar a la transparencia de la gestión de las entidades y la responsabilidad del empleado público” (art. 16).

CONTROL

El Diccionario de la RAE conceptualiza “el control como la acción y efecto de comprobar, inspeccionar, fiscalizar o intervenir” (CGR, 2014, p.10).

En el ámbito académico, se define al control como “la medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos de la entidad y los planes ideados para alcanzarlos”, como actividad de la administración “es el proceso que consiste en supervisar las actividades para garantizar que se realicen según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa” (CGR, 2014, p.10)

Según CGR (2010) Robbins /Coulter, indica que el control permite “Vigilar el desempeño actual, compararlo con una norma y emprender las acciones que hicieran falta” (p. 17).

SISTEMA

Un sistema es una agrupación de elementos secuenciales e interconectadas con el fin de lograr una meta establecida, cumpliendo con ciertos requisitos como el comportamiento de cada elemento que conforma el grupo impacta al conjunto, el comportamiento de cada elemento como sus consecuencias sobre el conjunto son interdependientes y ninguna de las consecuencias producidas por el comportamiento de algunos de los elementos tiene consecuencias independientes. Por tal motivo cuando uno de los elementos cambia o se extingue, el sistema ya no es el mismo, por lo cual se destruye la esencia (CGR, 2014)

De lo descrito se origina dos características importantes de todo sistema como que cada elemento tiene peculiaridades que se extingue al aislarse del sistema y cada sistema adopta características propias con las que no cuentas cada elemento que lo integra.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo a Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, (2006) se denomina sistema de control interno “al conjunto de, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos” (art. 3).

AMBIENTE DE CONTROL

Entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa (Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Eantidades del Estado, 2006, art. 3).

EVALUACIÓN DE RIESGOS

En cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales (Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Eantidades del Estado, 2006, art. 3).

ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL

Son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad (Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Eantidades del Estado, 2006, art. 3).

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MONITOREO

Referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno (Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Eantidades del Estado, 2006, art. 3).

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional (Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Eantidades del Estado, 2006, art. 3).

EL SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

Consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control (Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Eantidades del Estado, 2006, art. 3).

GESTION

Para Rodríguez, C. (2010) “la Gestión es un término protagonista en los 50 años últimos en el ámbito organizacional” (p. 20).

Para, Heredia (1985, p. 25), citado en Burgos, E. (2018) la gestión es un concepto más interesante que la misma administración por lo que lo define como “la acción y efecto de realizar tareas –con cuidado, esfuerzo y eficacia- que conduzcan a una finalidad” (p. 4).

Remetería (2008, p. 1). Citado en Burgos, E. (2018) Gestión es la “actividad profesional tendiente a establecer los objetivos y medios de su realización, a precisar la organización de sistemas, a elaborar la estrategia del desarrollo y a ejecutar la gestión del personal” (p. 4).

Según Espasa Calpe (2008, p. 1). Citado en Rodríguez, C. (2010) Gestión es “un conjunto de reglas y métodos para llevar a cabo con la mayor eficacia un negocio o actividad empresarial” (p. 22-23).

Según Restrepo (2008, p. 2). Citado en Rodríguez, C. (2010) gestión es una “función institucional global e integradora de todas las fuerzas que conforman una organización” (p. 23).

Para (Ponjuan, 1998, p. 55). Citado en Rodríguez, C. (2010) Gestión es un “proceso mediante el cual se obtiene, despliega o utiliza una variedad de

recursos básicos para apoyar los objetivos de la organización” (p. 23).

ADMINISTRACIÓN

Según Chiavenato , (2001), citado en Thompson, I. (2008) “administrar implica planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar” (párr. 4).

Según Menguzzato y Renau (1989). Citada en Rodríguez C.,(2010) “Administrar es un proceso global de toma de decisiones” (p. 21).

Según Koontz y Weihreich (1987). Citada en Portilla L., Villa C., & Arias., (2007) Plantean que:

la administración es una actividad esencial; asegura la coordinación de esfuerzos individuales para el logro de metas grupales. El propósito de todo administrador es establecer un medio ambiente en el cual las personas puedan lograr metas de grupo con la menor cantidad de tiempo, dinero, materiales e insatisfacciones personales (p. 311).

Para (Stoner J, 2007, pág. 4). Citado en Hernandez K., (2012) definen la administración como: “el proceso de planear, organizar, liderar y controlar el trabajo de los miembros de la organización y de utilizar todos los recursos disponibles de la empresa para alcanzar los objetivos organizacionales establecidos” (p. 11).

Según Koontz Y O'Donnell. Citado en Trujillo M., (2013) Nos da la siguiente definición de administración: “La dirección de un organismo social y su efectividad en alcanzar objetivos, fundada en la habilidad de conducir a sus integrantes” (p. 2).

Según Clushkov. Citado en Blog de informacione13, (2011) Administración “Es un dispositivo que organiza y realiza la transformación ordenada de la información, recibe la información del objeto de dirección, la procesa y la transmite bajo la forma necesaria para la gestión, realizando este proceso continuamente” (párr. 4).

Según Brech. Citado en Blog de informacione13, (2011) Administración “es un proceso social que lleva consigo la responsabilidad de planear y regular en forma eficiente las operaciones de una empresa, para lograr un propósito dado” (párr. 5).

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

“Conjunto de acciones que realizan las entidades por conducto de las unidades responsables con el fin de dar cumplimiento a los objetivos contenidos en los programas de conformidad con las atribuciones que les señala su respectiva ley orgánica” (Secretaría de hacienda y crédito público MX, s.f.).

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

El PEI “es el documento elaborado por las entidades de la administración pública que se redacta en la fase institucional y utiliza la información generada en la fase estratégica del sector al que pertenece o del territorio al que está vinculado” (Andia. W, 2015, p. 64).

2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACION

2.4.1. Hipótesis general

El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al funcionamiento del sistema de control interno y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios.

2.4.2. Hipótesis específicas

- a) El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al ambiente de control y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios.

- b) El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la evaluación de riesgos y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios.

- c) El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a las actividades de control gerencial y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios.

- d) El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la información y comunicación y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios.

- e) El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la supervisión y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios.

2.5. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Variable

X = Sistema de Control Interno

Y= Actividades Institucionales

Tabla 1 Cuadro de operacionalización de las variables

OBJETIVO GENERAL: **Determinar el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al funcionamiento del sistema de control interno y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	NIVEL DE MEDICION	
SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Ambiente de Control	Filosofía de la Dirección	1	ORDINAL	
		Integración y los valores éticos	2, 3		
		Administración estratégica	4, 5		
		Estructura organizacional	6, 7, 8		
		Administración de recursos humanos	9, 10, 11		
		Competencia profesional	12, 13		
		Asignación de autoridad y responsabilidades	14, 15		NUNCA
		Órgano de Control Institucional	16, 17		CASI NUNCA
	Evaluación de riesgos.	Planeamiento de la administración de riesgos	18, 19	A VECES	
		Identificación de los riesgos	20, 21	CASI SIEMPRE	
		Valoración de los riesgos	22	SIEMPRE	
		Respuesta al riesgo.	23		
	Actividades de Control Gerencial	Procedimientos de autorización y aprobación	24, 25		
		Segregación de funciones	26		
		Evaluación costo-beneficio	27		
		Controles sobre el acceso a los recursos o archivos	28, 29		
Verificaciones y conciliaciones		30			
Evaluación de desempeño		31			
Rendición de cuenta		32			
	Documentación de procesos, actividades y tareas	33			

		Revisión de procesos, actividades y tareas	34	
		Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).	35, 36	
	Información y Comunicación	Funciones y características de la información	37	
		Información y responsabilidad	38	
		Calidad y suficiencia de la información	39	
		Sistemas de información	40	
		Flexibilidad al cambio	41	
		Archivo institucional	42	
		Comunicación interna	43	
		Comunicación externa	44	
		Canales de comunicación.	45	
		Actividades de prevención y monitoreo	46	
	Monitoreo (Supervisión)	Seguimiento de resultados	47	
		Compromisos de mejoramiento	48	
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	Línea Estratégica 1: Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia	Objetivo Estratégico 1.1: Planeamiento Gubernamental/ Fortalecer la Institución Municipal y las capacidades internas	1, 2, 3	NUNCA
		Objetivo Estratégico 1.2: Gestión Lograr una gestión moderna, transparente y eficaz, con estándares de calidad.	4, 5, 6	CASI NUNCA
		Objetivo Estratégico 1.3: Recaudación Mejorar los mecanismos de recaudación y control de ingresos.	7, 8	A VECES
		Objetivo Estratégico 1.5: identidad y ciudadanía Mejorar los procesos de registro y atención al usuario.	9	CASI SIEMPRE
	Línea Estratégica 2: Orden Público y Seguridad	Objetivo Estratégico 2.1: orden interno Ampliar la cobertura de seguridad ciudadana y disminuir los riesgos de la delincuencia y violencia social.	10, 11	SIEMPRE
		Objetivo Estratégico 2.2: control de drogas Definir y aplicar políticas de prevención y rehabilitación contra las drogas	12	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se utilizó el método científico como método general. Este método comprende normas que regulan el proceso de cualquier investigación que merezca ser calificada como científica (Kerlinger F., 2010). Como método específico se empleó el método descriptivo según Hernández S., Fernández C., & Baptista L., (2014), “Consiste en el análisis e interpretación de los datos que han sido reunidos con un propósito definido, el de comprensión y solución de problemas importantes” (p. 80).

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para su denominación como “Investigación básica o pura”.

La investigación básica denominada también pura o fundamental, busca el progreso científico, acrecentar los conocimientos teóricos, sin interesarse

directamente en sus posibles aplicaciones o consecuencias prácticas; es más formal y persigue las generalizaciones con vistas al desarrollo de una teoría basada en principios y leyes (Zorrilla A., 1993, p. 43).

Por lo tanto, la investigación que se realizó es básica, ya que se buscó acrecentar los conocimientos teóricos, sin interesarse directamente en sus posibles aplicaciones o consecuencias prácticas. Asimismo, se realizó la descripción del nivel de percepción del control interno.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El estudio fue descriptivo, “los estudios descriptivos buscan especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Hernández S., Fernández C., & Baptista L., 2014). Describe tendencias de un grupo o población. Su finalidad es describir y/o estimar parámetros. En este caso, se realizó la descripción de la percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón sobre el sistema de control interno y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.

3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la Investigación que se aplicó en este trabajo de investigación es el descriptivo simple: El diseño según Hernandez et al. (2010) “se refiere al plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación” (p. 120).

El diseño de la investigación será el descriptivo, “los diseños transeccionales descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población” (Hernández S., Fernández C., & Baptista L., 2014., p. 155). Consistió en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos para ser descritos. En este estudio se realizó la descripción de la percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón sobre el sistema de control interno y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.

Siendo el esquema de investigación utilizado el siguiente:

Dónde:

$M_1 \longrightarrow O_1$

M_1 = Muestra: funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón

O_1 = Variable, sistema de control interno y actividades Institucionales

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

Según Hernandez et al (2010) “la población o universo es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 174). Según Oseda, (2008) “La población es el conjunto de individuos que comparten por lo menos una característica, sea una ciudadanía común, la calidad de sus miembros de una asociación voluntaria o de una raza, la matrícula en una misma universidad, o similares” (p. 120).

La población objeto de estudio estuvo conformada por los servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón, distribuidos de la siguiente manera: 15 nombrados, personal a plazo indeterminado (20), personal contratado a plazo fijo (17), 37 personal cas, 33 obreros permanentes, 27 obreros contratados; haciendo un total de la población de 149.

Tabla 2 Trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Ramón

Modalidad Contractual	N ° de Trabajadores
Nombrados	15
Plazo Indeterminado	20
Plazo Fijo	17
CAS	37
Obreros Permanentes	33
Obreros Contratados	27
Total	149

Fuente: Archivos de la Sub Gerencia de Personal

Muestra

“La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos” (Hernández S., Fernández C., & Baptista L., 2014, p. 175). En este caso la muestra estuvo constituida por 107 sujetos. Se aplicó la técnica del muestreo probabilístico.

$$n_0 = \frac{Z^2 N \cdot P \cdot Q}{Z^2 P \cdot Q + (N - 1) E^2}$$

Aplicando la fórmula para calcular el tamaño de la muestra:

N =149

Z= 1.96

$$p=0.5$$

$$q=0.5$$

$$E=0.05$$

$$n=X$$

El tamaño de la muestra determinado mediante fórmula fue de 108, en el cuadro siguiente se presenta las sub muestras por secciones de la Municipalidad Distrital de San Ramón.

Tabla 3 Muestra estratificada

Modalidad Contractual	N° de trabajadores	hi	hi*n
Nombrados	15	0.102	11
Plazo Indeterminado	20	0.134	14
Plazo Fijo	17	0.114	13
CAS	37	0.248	27
Obreros Permanentes	33	0.221	24
Obreros Contratados	27	0.181	19
Total	149	1	108

Fuente: Cuadro N ° 1

Se utilizó la técnica de muestreo probabilístico estratificado, considerando; 11 personal nombrado, 14 personal a plazo indeterminado, 13 personal contratado a plazo fijo, 27 personal cas, 24 obreros permanentes, 19 obreros contratados; considerando la muestra un total de 108.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1. Técnicas de Recolección de Datos

La técnica que se ha optado para el plan de Investigación fue la **encuesta.**

La encuesta, es una técnica que consiste en recoger información a través de un cuestionario elaborado dirigida a una muestra de encuestados.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Hernández S., Fernández C., & Baptista L., (2014): “un instrumento de medición es un recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” (p.200). El Instrumento es el cuestionario de encuesta, es un instrumento de recogida de datos, que contienen indicadores relacionados a las dimensiones de las variables del trabajo de investigación. El cuestionario que se utilizó en este trabajo de investigación es el Cuestionario de encuesta tipo Likert.

3.7. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Para la aplicación del cuestionario de encuesta primero se indagó ante las oficinas de Recursos Humanos o área de personal de la Municipalidad Distrital de San Ramón para tener la relación exacta del personal y llevar a cabo la selección en cada uno de los grupos a considerar como se expuso en el muestreo.

Una vez obtenida la relación del personal, se precisó el horario de trabajo de cada una de las áreas y se elaboró una ficha con el horario. Se solicitó el permiso, se ubicó a cada uno, sujeto de la muestra y se aplicó el cuestionario de encuesta.

3.8. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

En cuanto a los métodos de procesamiento “el análisis de datos es un proceso de inspeccionar, limpiar y transformar datos con el objetivo de resaltar información útil, lo que sugiere conclusiones, y apoyo a la toma de decisiones” (Kaplan & Saccuzzo, 2006).

El análisis de datos tiene múltiples facetas y enfoques, que abarca diversas técnicas en una variedad de nombres, en diferentes negocios, la ciencia, y los dominios de las ciencias sociales.

Por ello, al ser una investigación de enfoque cuantitativo se utilizó el programa SPSS versión 22 para poder realizar el procesamiento de datos, así como también la estadística descriptiva.

La estadística descriptiva, con la finalidad de procesar, organizar e interpretar los datos de las tablas y figuras, utilizando para ello, las principales medidas de tendencia, dispersión o porcentajes y frecuencias que permitan explicar el comportamiento de las variables o de los fenómenos estudiados.

La estadística inferencial que permitió conocer la validez de las premisas al hacer uso de un parámetro o estadígrafo, con la finalidad de generalizar las propiedades de la muestra a toda la población de estudio.

3.9. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

3.9.1. Validez

Hernández S., Fernández C., & Baptista L., (2014) expresan: “la validez se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p. 277).

La validación de los instrumentos se realizó por juicio de expertos, validando los instrumentos por profesionales, docentes del curso de diseño de investigación.

3.9.2. Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento es la medición al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados. (Hernandez S., 2010).

La confiabilidad del instrumento se realizó mediante una prueba piloto a 10 trabajadores de la municipalidad distrital de san ramón sobre el sistema de control interno y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.

Se utilizó el coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach, aplicando la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left(1 - \frac{\sum s_i^2}{S_t^2} \right)$$

Donde:

- K:** El número de ítems
- $\sum Si^2$: Sumatoria de varianzas de los ítems
- S_T^2 : Varianza de la suma de los ítems
- α : Coeficiente de Alfa de Cronbach

Barema de interpretación

Rangos	Interpretación
0,81 a 1,00	Muy alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy baja

El resultado obtenido para el instrumento Sistema de control interno, aplicada a una muestra piloto de 10 sujetos, arrojo un valor de 0,950. Ubicando en la escala de confiabilidad: Muy alta, por lo que puede ser aplicado a la muestra investigada.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,950	24

Para el instrumento actividades institucionales, aplicada a una muestra piloto de 10 sujetos, arrojo un valor de 0,890 ubicándonos en la escala de confiabilidad se considera: Muy alta.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,890	18

CAPÍTULO IV

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1.1. Descripción y análisis de datos

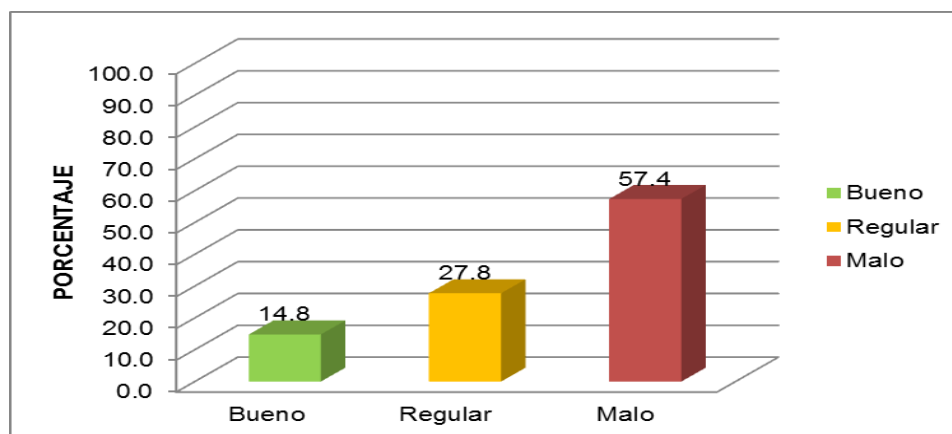
Variable: Sistema de Control Interno

Tabla 4 Sistema de Control Interno

Escala de medición	Fi	%
Bueno	16	14.8
Regular	30	27.8
Malo	62	57.4
TOTAL	108	100.00

Fuente: Software SPSS Vs. 22

Gráfico 1 Sistema de Control Interno



FUENTE: Tabla N° 4

Interpretación:

El 57.4% de encuestados manifiestan que el sistema de CI interno es malo; mientras un 27.8% que es regular y sólo el 14.8% afirman que el sistema de control de interno es bueno.

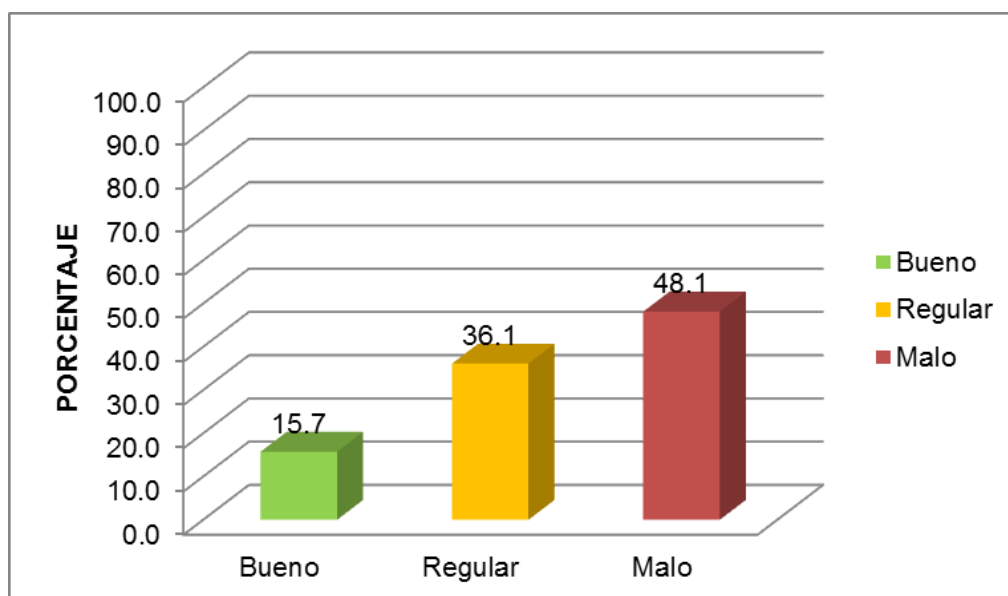
Dimensión N° 1: Ambiente de control

Tabla 5 Ambiente de control

Escala de medición	Fi	%
Bueno	17	15.7
Regular	39	36.1
Malo	52	48.1
TOTAL	108	100.00

FUENTE: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

Gráfico 2 Ambiente de control



FUENTE: Tabla N° 5

Interpretación:

De los encuestados un 48.1% manifiestan que el ambiente de control es malo; mientras que el 36.1% señalan que el ambiente de control es regular y sólo el 15.7% afirman que el ambiente de control es bueno.

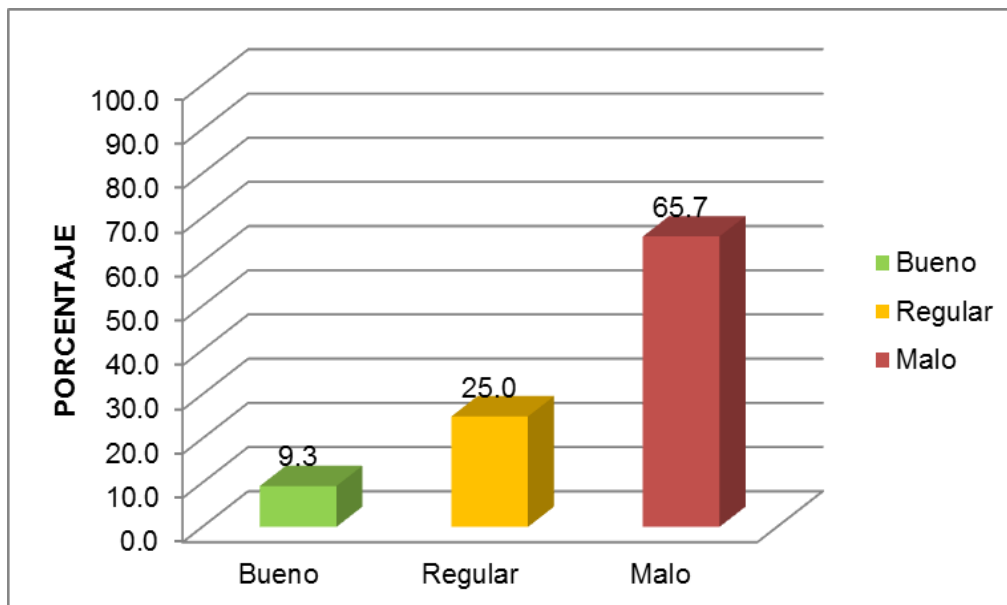
Dimensión N° 2: Evaluación de riesgos

Tabla 6 Evaluación de riesgos

Escala de medición	fi	%
Bueno	10	9.3
Regular	27	25.0
Malo	71	65.7
TOTAL	108	100.00

FUENTE: Encuesta aplicada a la muestra de estudio

Gráfico 3 Evaluación de riesgos



FUENTE: Tabla N° 6

Interpretación:

De los encuestados un 65.7% manifiestan que la evaluación de riesgo fue mala; asimismo el 25.0% señalan que la evaluación de riesgos fue regular y mientras que el 9.3% afirman que la evaluación de riesgos fue buena.

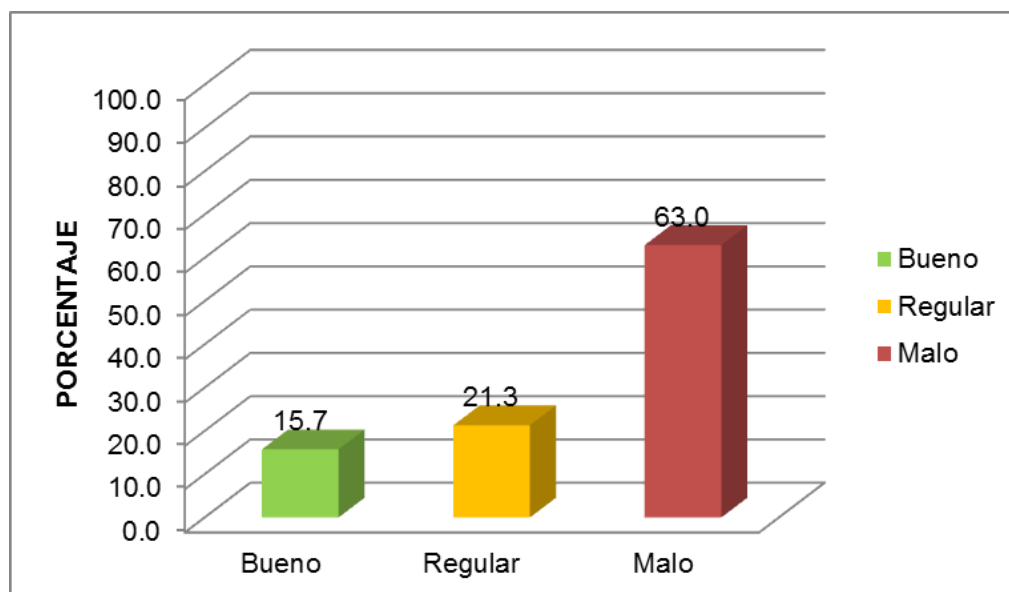
Dimensión N° 3: Actividades de control gerencial

Tabla 7 Actividades de control gerencial

Escala de medición	Fi	%
Bueno	17	15.7
Regular	23	21.3
Malo	68	63.0
TOTAL	108	100.00

FUENTE: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

Gráfico 4 Actividades de control gerencial



FUENTE: Tabla N° 7

Interpretación:

De los encuestados un 63% manifiestan que las actividades de control fueron malas; mientras que el 21.3% señalan que las actividades de control fue regular y sólo el 15.7% afirman que las actividades de control gerencial fueron buenas.

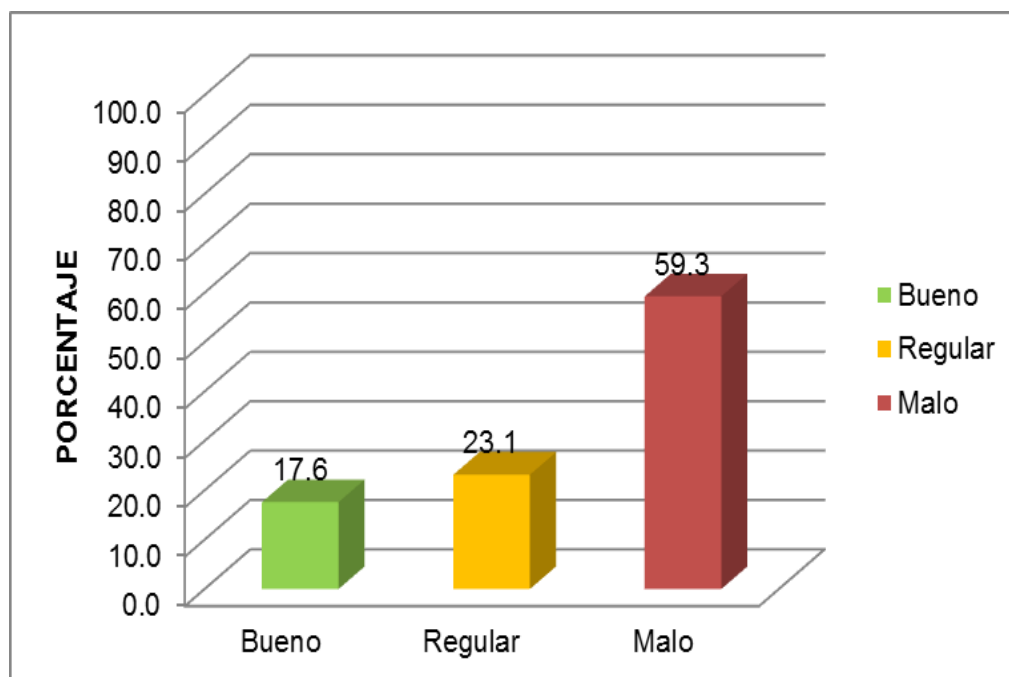
Dimensión N° 4: Información y comunicación.

Tabla 8 Información y comunicación

Escala de medición	fi	%
Bueno	19	17.6
Regular	25	23.1
Malo	64	59.3
TOTAL	108	100.00

FUENTE: Encuesta aplicada a la muestra de estudio

Gráfico 5 Información y comunicación



FUENTE: Tabla N° 8

Interpretación:

De los encuestados un 59% manifiestan que la información y comunicación fue malo; mientras que el 23.3% señalan que la información y comunicación fue regular y sólo el 17.6% afirman que la información y comunicación fue bueno.

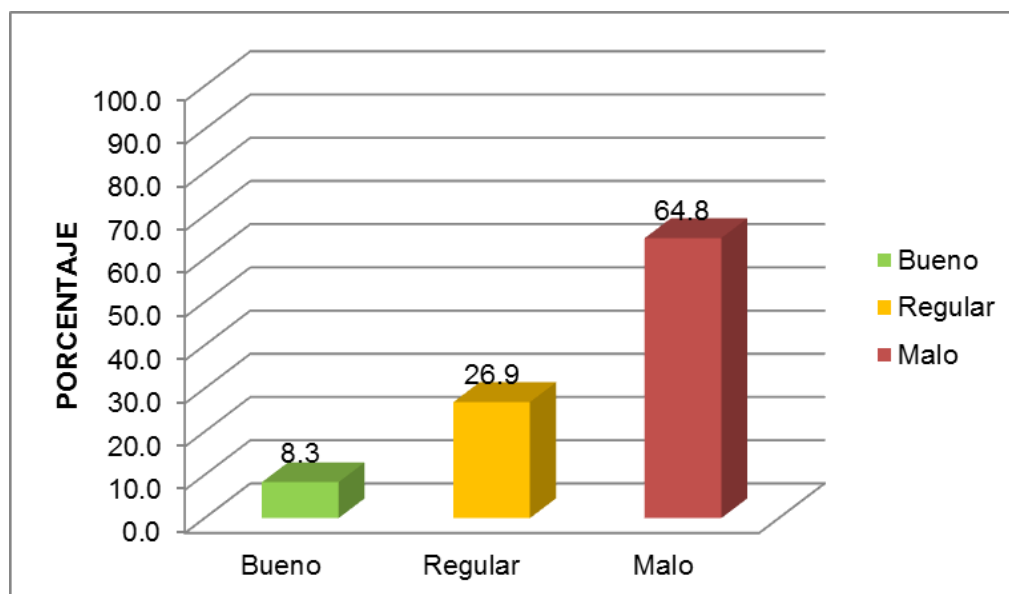
Dimensión N° 5: Supervisión

Tabla 9 Supervisión

Escala de medición	Fi	%
Bueno	9	8.3
Regular	29	26.9
Malo	70	64.8
TOTAL	108	100.00

FUENTE: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

Gráfico 6 Supervisión



FUENTE: Tabla N° 9

Interpretación:

De la encuesta realizada a 108 funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón, de donde se pudo conocer que el 64.8% manifiestan que la supervisión fue mala; mientras que el 26.9% señalan que la supervisión fue regular y sólo el 8.3% afirman que la supervisión fue buena.

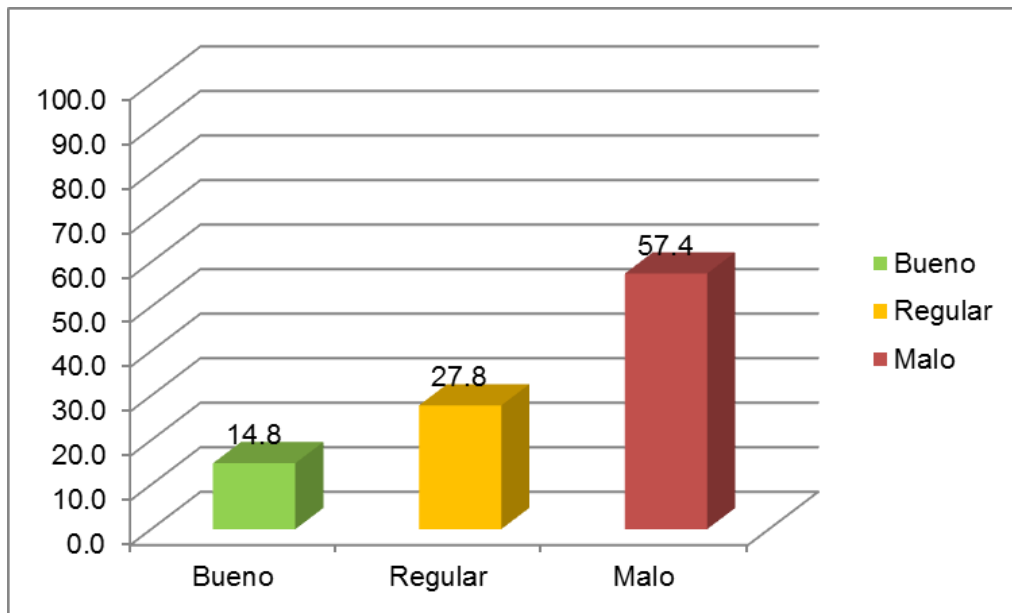
Variable: Actividades Institucionales

Tabla 10 Actividades institucionales

Escala de medición	Fi	%
Bueno	16	14.8
Regular	30	27.8
Malo	62	57.4
TOTAL	108	100.00

FUENTE: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

Gráfico 7 Actividades institucionales



FUENTE: Tabla N° 10

Interpretación:

Un 57.4% manifiestan que la actividad institucional es mala; asimismo el 27.8% señalan que las actividades institucionales son regular y mientras que el 14.8% afirman que las actividades institucionales son buenas.

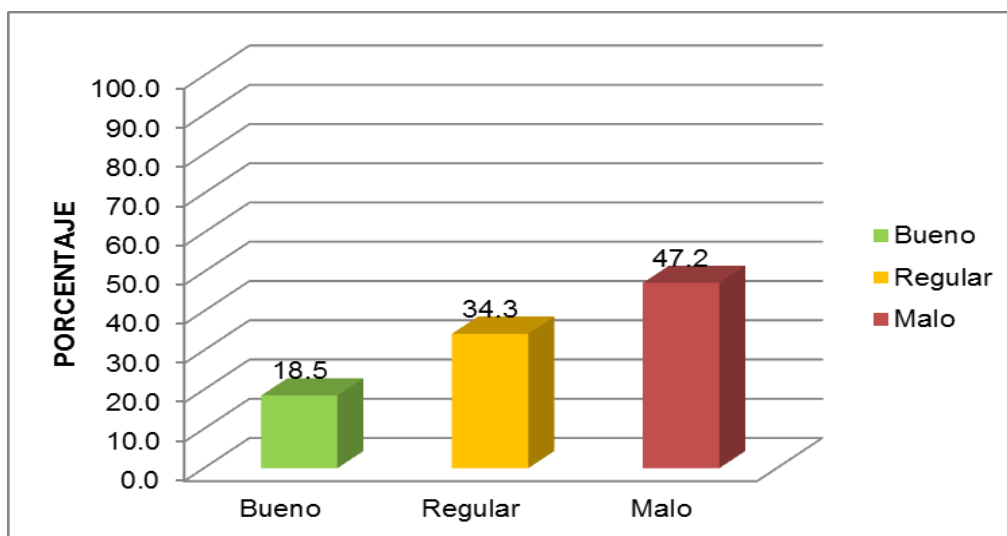
Dimensión N° 1: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia

Tabla 11 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia

Escala de medición	Fi	%
Bueno	20	18.5
Regular	37	34.3
Malo	51	47.2
TOTAL	108	100.00

FUENTE: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

Gráfico 8 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia



FUENTE: Tabla N° 11

Interpretación:

Un 47.2% manifiestan que el planeamiento, gestión y reserva de contingencia es malo; mientras que el 34.3% señalan que el planeamiento, gestión y reserva de contingencia es regular y sólo el 18.5% afirman que el planeamiento, gestión y reserva de contingencia es bueno.

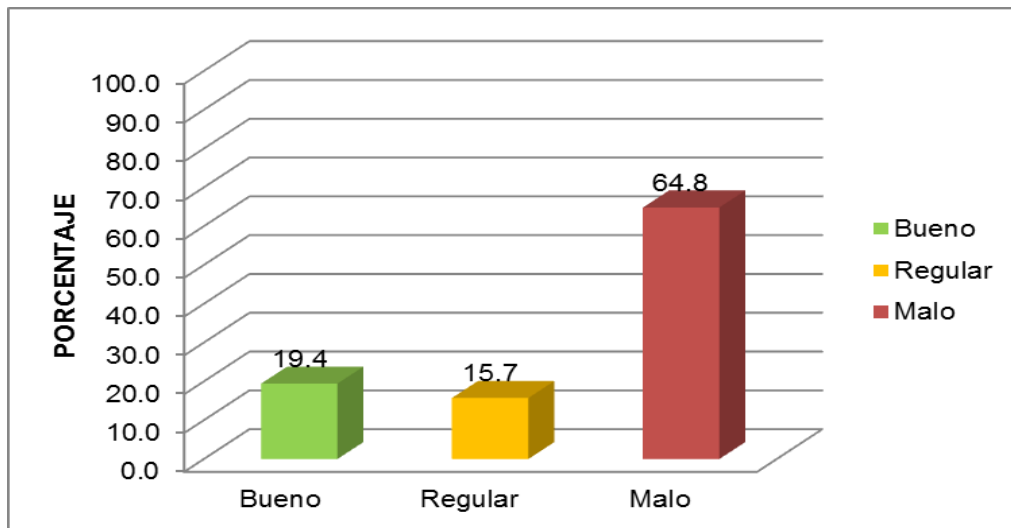
Dimensión 2: Orden Público y Seguridad

Tabla 12 Orden público y seguridad

Escala de medición	Fi	%
Bueno	21	19.4
Regular	17	15.7
Malo	70	64.8
TOTAL	108	100.00

FUENTE: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

Gráfico 9 Orden público y seguridad



FUENTE: Tabla N° 12

Interpretación:

Un 64.8% manifiestan que el orden público y seguridad es malo; mientras el 15.7% señalan que el orden público y seguridad es regular y sólo el 19.4% afirman que el orden público y seguridad es bueno.

4.2. PRESENTACION DE RESULTADOS EN TABLAS, GRAFICOS, FIGURAS.

4.2.1. Sistema de hipótesis general:

Prueba de hipótesis:

Hipótesis Nula (H_0):

El nivel de desarrollo de las actividades institucionales como la percepción de los directivos y colaboradores de la Municipalidad Distrital de

San Ramón en cuanto al desarrollo de los componentes del sistema de CI, no se muestran satisfactorios.

Hipótesis Alterna (H₁):

El nivel de desarrollo de las actividades institucionales como la percepción de los directivos y colaboradores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al desarrollo de los componentes del sistema de control interno en el año 2016, se muestran satisfactorios.

a) Nivel de significancia

Representa el error de tipo I, es decir la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando en realidad es verdadera.

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

b) Estadística de prueba

La variable aleatoria “X” se distribuye según la variable aleatoria “Chi Cuadrado” con 16 grados de libertad. Es decir:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

c) **Cálculo del estadístico**

Luego de aplicar la fórmula en los datos sobre el nivel de desarrollo de las actividades institucionales como la percepción de los directivos y colaboradores la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al desarrollo de los componentes del sistema de control interno en el año 2016, se han obtenido el valor calculado “Vc” de la prueba Chi Cuadrado:

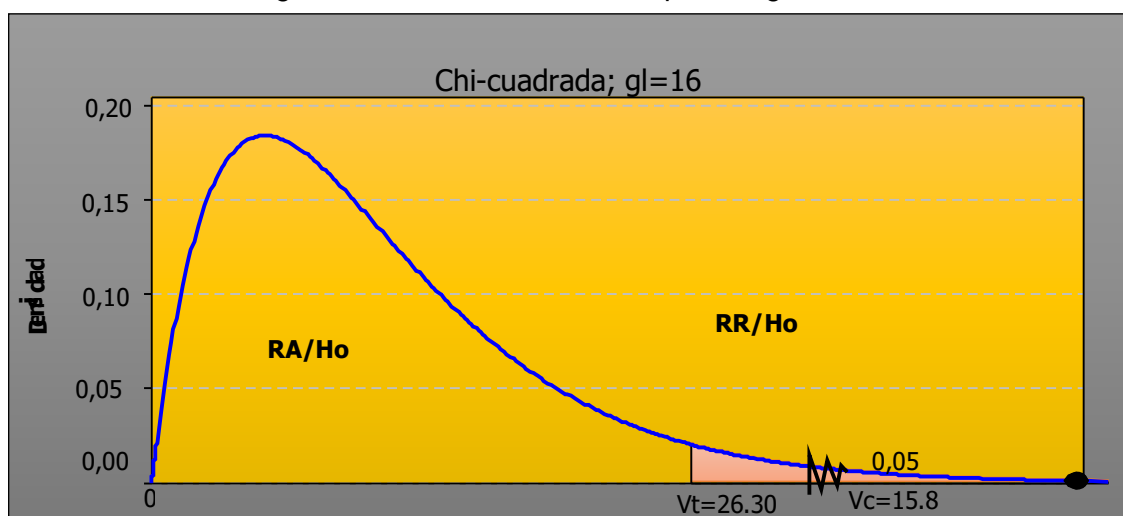
Tabla 13 Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,827 ^a	16	,342
Razón de verosimilitudes	11,215	16	,000
Asociación lineal por lineal	8,727	1	,000
N de casos válidos	108		

a. 20 casillas (80,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,05.

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 15.8$$

Gráfico 10 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis general



Fuente: SPSS Vs. 22.

Asimismo, el Valor Tabulado (**Vt**) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de **Vt=26.30**

d) Toma de decisión estadística:

Puesto que $x^2 c < x^2 t$ (**15.8 < 26.30**) decimos que se ha encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**).

Asimismo, podemos mostrar para la prueba la probabilidad asociada al estudio:

$$Sig. = 0,342 > 0,05$$

Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma la aceptación de la hipótesis nula y rechazo de la alterna. Concluimos que: El nivel de desarrollo de las actividades institucionales como la percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al desarrollo de los componentes del sistema de control interno en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

4.2.2. Sistema de hipótesis específica N° 1:

a) Prueba de hipótesis:

Hipótesis Nula (H₀):

El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al ambiente de control y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

Hipótesis Alterna (H₁):

El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al ambiente de control y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios.

2. Nivel de significancia

Representa el error de tipo I, es decir la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando en realidad es verdadera.

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

3. Estadística de prueba

La variable aleatoria “X” se distribuye según la variable aleatoria “Chi Cuadrado” con 16 grados de libertad. Es decir:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

4. Cálculo del estadístico

Habiéndose aplicado la fórmula en los datos sobre el nivel de percepción de los directivos y colaboradores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al ambiente de control y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se han obtenido el valor calculado “Vc” de la prueba Chi Cuadrado:

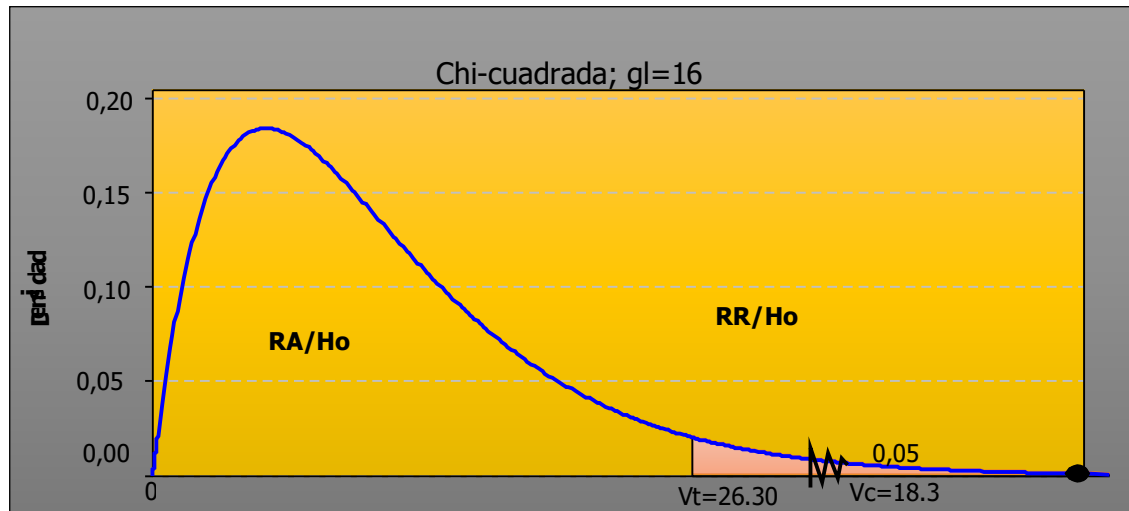
Tabla 14 Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18,264 ^a	16	,234
Razón de verosimilitudes	15,564	16	,000
Asociación lineal por lineal	,012	1	,766
N de casos válidos	108		

a. 18 casillas (72,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,04.

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 18.3$$

Gráfico 11 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis específica N° 1



Fuente: SPSS Vs. 22.

Asimismo, el Valor Tabulado (**Vt**) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de **Vt=26.30**

5. Toma de decisión estadística:

Puesto que $\chi^2 c < \chi^2 t$ (**18.3 < 26.30**) decimos que se ha encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**).

Asimismo, podemos mostrar para la prueba la probabilidad asociada al estudio:

$$Sig. = 0,234 > 0,05$$

Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en aceptar la hipótesis nula y rechazar la alterna. Concluimos que: El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al ambiente de control y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

4.2.3. Sistema de hipótesis específica N° 2:

a) Prueba de hipótesis:

Hipótesis Nula (H_0):

El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la evaluación de riesgos y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

Hipótesis Alterna (H_1):

El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la evaluación de riesgos y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios.

b) Nivel de significancia

Representa el error de tipo I, es decir la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando en realidad es verdadera.

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

c) Estadística de prueba

La variable aleatoria “**X**” se distribuye según la variable aleatoria “Chi Cuadrado” con 16 grados de libertad. Es decir:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

d) Cálculo del estadístico

Luego de aplicar la fórmula en los datos sobre el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la evaluación de riesgos y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se han obtenido el valor calculado “**Vc**” de la prueba Chi Cuadrado:

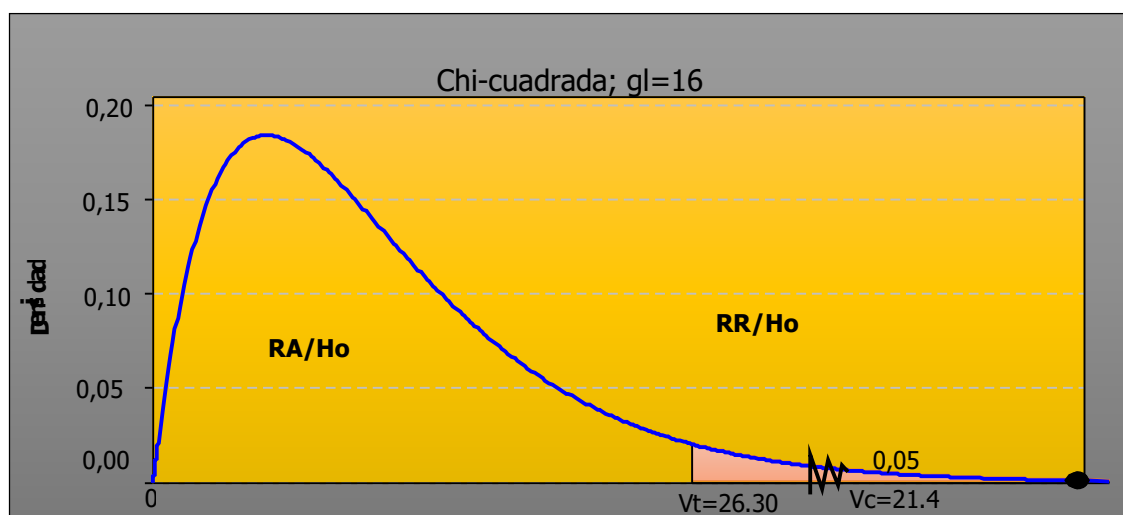
Tabla 15 Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,354 ^a	16	,215
Razón de verosimilitudes	16,542	16	,000
Asociación lineal por lineal	,032	1	,663
N de casos válidos	108		

a. 18 casillas (72,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5.
La frecuencia mínima esperada es ,01.

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 21.4$$

Gráfico 12 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis específica N° 2



Fuente: SPSS Vs. 22.

Asimismo, el Valor Tabulado (**Vt**) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de **Vt=26.30**

e) **Toma de decisión estadística:**

Puesto que $\chi^2_c < \chi^2_t$ (**21.4 < 26.30**) decimos que se ha encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**).

Asimismo, podemos mostrar para la prueba la probabilidad asociada al estudio:

$$Sig. = 0,215 > 0,05$$

Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en aceptar la hipótesis nula y rechazar la alterna. Concluimos que: El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la evaluación de riesgos y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

4.2.4. Sistema de hipótesis específica N° 3:

a) **Prueba de hipótesis:**

Hipótesis Nula (H₀):

El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a las actividades de control gerencial y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

Hipótesis Alterna (H₁):

El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a las actividades de control gerencial y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios.

b) Nivel de significancia

Representa el error de tipo I, es decir la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando en realidad es verdadera.

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

c) Estadística de prueba

La variable aleatoria “X” se distribuye según la variable aleatoria “Chi Cuadrado” con 16 grados de libertad. Es decir:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

d) Cálculo del estadístico

Luego de aplicar la fórmula en los datos sobre el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a las

actividades de control gerencial y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se han obtenido el valor calculado “Vc” de la prueba Chi Cuadrado:

Tabla 16 Pruebas de Chi-cuadrado

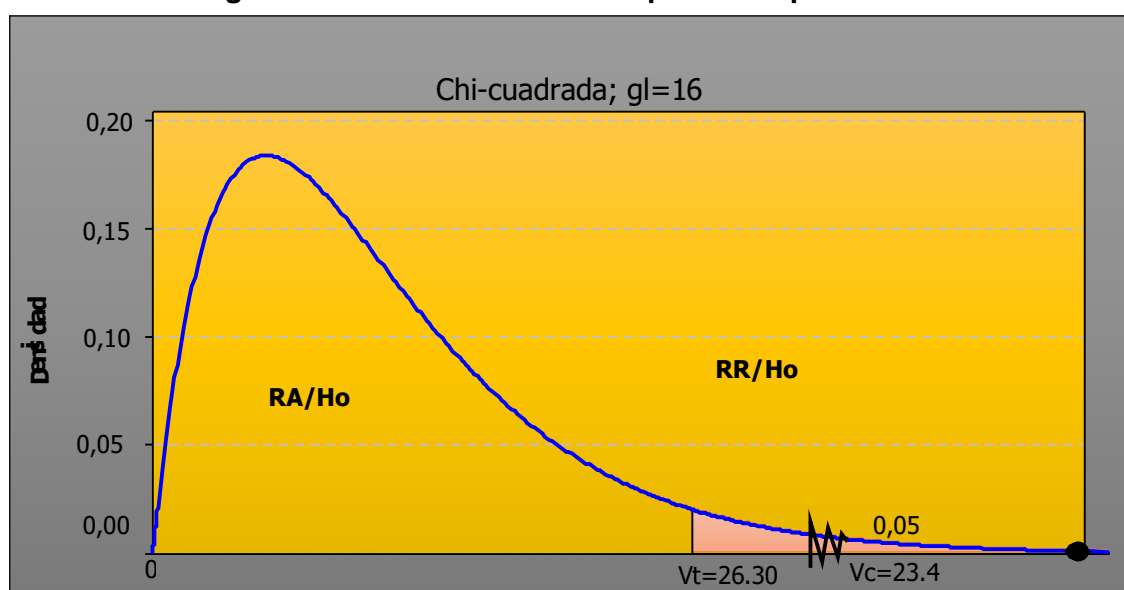
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	23,354 ^a	16	,164
Razón de verosimilitudes	14,456	16	,001
Asociación lineal por lineal	8,365	1	,000
N de casos válidos	108		

a. 22 casillas (88,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5.

La frecuencia mínima esperada es ,01.

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 23.4$$

Gráfico 13 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis específica N° 3



Fuente: SPSS Vs. 22.

Asimismo, el Valor Tabulado (V_t) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de $V_t=26.30$

e) **Toma de decisión estadística:**

Puesto que $x^2_c < x^2_t$ ($23.4 < 26.30$) decimos que se ha encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (**RR/H₀**).

Asimismo, podemos mostrar para la prueba la probabilidad asociada al estudio:

$$Sig. = 0,164 > 0,05$$

Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en aceptar la hipótesis nula y rechazar la alterna. Concluimos que: El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a las actividades de control gerencial y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

4.2.5. Sistema de hipótesis específica N° 4:

a) **Prueba de hipótesis:**

Hipótesis Nula (H₀):

El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la información y

comunicación y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

Hipótesis alterna (H₁):

El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la información y comunicación y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios.

b) Nivel de significancia

Representa el error de tipo I, es decir la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando en realidad es verdadera.

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

c) Estadística de prueba

La variable aleatoria “X” se distribuye según la variable aleatoria “Chi Cuadrado” con 16 grados de libertad. Es decir:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

d) Cálculo del estadístico

Luego de aplicar la fórmula en los datos sobre el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la información y comunicación y el desarrollo de las actividades

institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios, se han obtenido el valor calculado “Vc” de la prueba Chi Cuadrado:

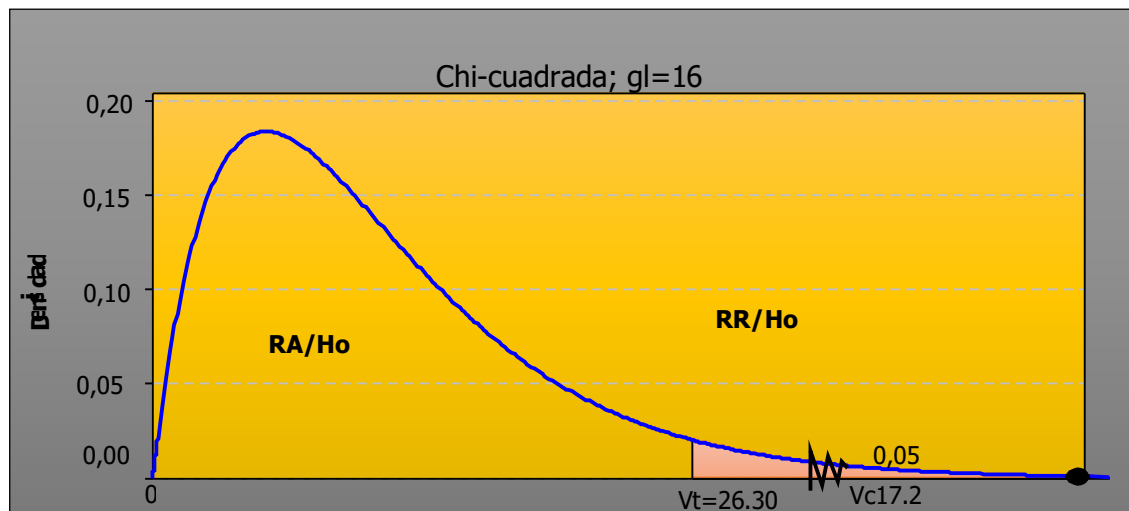
Tabla 17 Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17,236 ^a	16	,214
Razón de verosimilitudes	12,354	16	,000
Asociación lineal por lineal	8,423	1	,000
N de casos válidos	108		

- a. 15 casillas (75,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,06.

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 17.2$$

Gráfico 14 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis específica N° 4



Fuente: SPSS Vs. 22.

Asimismo, el Valor Tabulado (**Vt**) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de **Vt=26.30**

e) Toma de decisión estadística:

Puesto que $x^2 c < x^2 t$ (**17.2 < 26.30**) decimos que se ha encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**).

Asimismo, podemos mostrar para la prueba la probabilidad asociada al estudio:

$$Sig. = 0,214 > 0,05$$

Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en aceptar la hipótesis nula y rechazar la alterna. Concluimos que: El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la información y comunicación y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

4.2.6. Sistema de hipótesis específica N° 5:

a) Prueba de hipótesis:

Hipótesis Nula (H₀):

El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la supervisión y el

desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

Hipótesis Alterna (H₁):

El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la supervisión y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios.

b) Nivel de significancia

Representa el error de tipo I, es decir la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando en realidad es verdadera.

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

c) Estadística de prueba

La variable aleatoria “X” se distribuye según la variable aleatoria “Chi Cuadrado” con 16 grados de libertad. Es decir:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

d) Cálculo del estadístico

Luego de aplicar la fórmula en los datos sobre El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en

cuanto a la supervisión y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios, se han obtenido el valor calculado “Vc” de la prueba Chi Cuadrado:

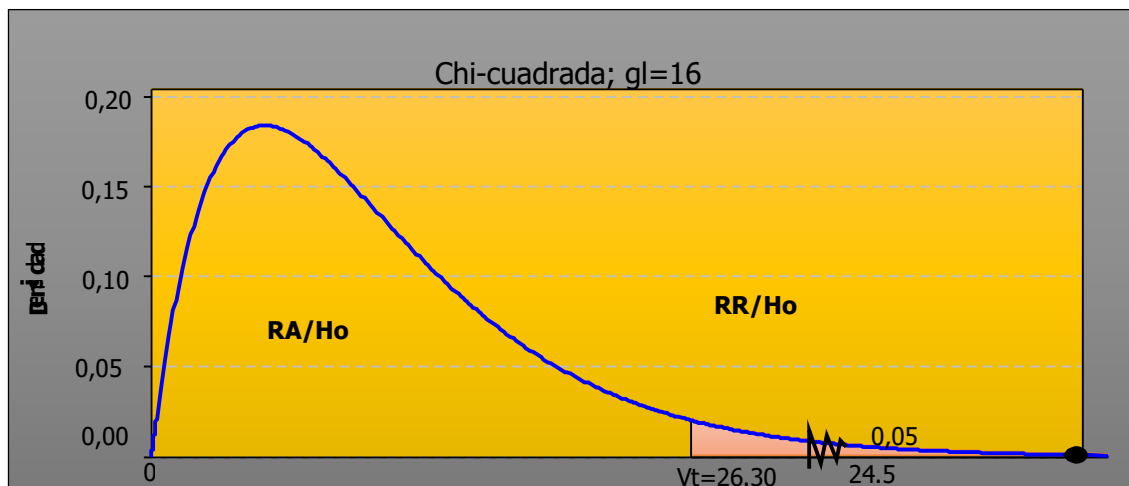
Tabla 18 Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	24,463 ^a	16	,311
Razón de verosimilitudes	21,365	16	,000
Asociación lineal por lineal	6,542	1	,253
N de casos válidos	108		

a. 14 casillas (70,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,05.

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 24.5$$

Gráfico 15 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis específica N° 5



Fuente: SPSS Vs. 22.

Asimismo, el Valor Tabulado (**Vt**) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de **Vt=26.30**

e) Toma de decisión estadística:

Puesto que $\chi^2_c < \chi^2_t$ (**24.5 < 26.30**) decimos que se ha encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**).

Asimismo, podemos mostrar para la prueba la probabilidad asociada al estudio:

$$Sig. = 0,311 > 0,05$$

Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en acepta la hipótesis nula y rechaza la alterna. Concluimos que: El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la supervisión y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo General de la presente investigación fue: Determinar el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al desarrollo de los componentes del sistema de control interno y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016. El Valor Tabulado (**Vt**) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de **Vt=26.30**, habiendo calculado que la $\chi^2_c < \chi^2_t$ (**15.8 < 26.30**) decimos que se ha encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**). Además, el $Sig. = 0,342 > 0,05$. Puesto que esta

probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en aceptar la hipótesis nula y rechazar la alterna. Concluimos que: El nivel de desarrollo de las actividades institucionales como la percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al desarrollo de los componentes del sistema de control interno en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

El objetivo Especifica N°1 fue: Describir el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al ambiente de control y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016. El Valor Tabulado (V_t) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de $V_t=26.30$, habiendo calculado que la $\chi^2_c < \chi^2_t$ ($18.264 < 26.30$) decimos que se ha encontrado evidencia suficiente para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (RR/ H_0). Además, el $Sig. = 0,234 > 0,05$. Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en aceptar la hipótesis nula y rechazar la alterna. Concluimos que: El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al ambiente de control y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

El objetivo Especifica N°2 fue: Describir el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la evaluación de riesgos y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016. El Valor Tabulado (V_t) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de $V_t=26.30$, habiendo calculado que la $\chi^2_c < \chi^2_t$ ($21.354 < 26.30$) decimos que se ha encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región

de aceptación de la Hipótesis Nula (RR/Ho). Además, el $Sig. = 0,215 > 0,05$. Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en aceptar la hipótesis nula y rechazar la alterna. Concluimos que: El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la evaluación de riesgos y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

El objetivo Especifica N° 3 fue: Describir el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a las actividades de control gerencial y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016. El Valor Tabulado (Vt) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de $Vt=26.30$, habiendo calculado que la $x^2 c < x^2 t$ ($23.4 < 26.30$) decimos que se ha encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (RR/Ho). Además, el $Sig. = 0,164 > 0,05$. Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en aceptar la hipótesis nula y rechazar la alterna. Concluimos que: El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a las actividades de control gerencial y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

El objetivo Especifica N° 4 fue: Describir el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la información y comunicación y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016. El Valor Tabulado (Vt) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de $Vt=26.30$, habiendo calculado que la $x^2 c < x^2 t$ ($17.2 < 26.30$) decimos que se ha

encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (RR/Ho). Además, el $Sig. = 0,214 > 0,05$. Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en aceptar la hipótesis nula y rechazar la alterna. Concluimos que: El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la información y comunicación y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

El objetivo Especifica N° 5 fue: Describir el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la supervisión y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016. El Valor Tabulado (V_t) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de $V_t=26.30$, habiendo calculado que la $\chi^2_c < \chi^2_t$ ($24.5 < 26.30$) decimos que se ha encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (RR/Ho). Además, el $Sig. = 0,311 > 0,05$. Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en aceptar la hipótesis nula y rechazar la alterna. Concluimos que: El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la supervisión y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios.

(Benitez T., 2014), Universidad Técnica del Norte-Ibarra Ecuador, con su investigación titulada “Diseño De Un sistema de control interno administrativo, financiero y contable para la Ferretería my friend, ubicada en el sector. Los ceibos de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura-Ecuador”, quien concluye que: Existe la

ausencia de un sistema de control interno para el área administrativa, contable y financiera, cuyo efecto se ve reflejado en el manejo de ciertos servicios y en la atención al cliente.

Los procesos, procedimientos, políticas administrativas financieras y contables que se desarrollan en cada una de las áreas se ejecutan en base a órdenes y autorizaciones emitidas por el gerente propietario, ya que no se encuentran establecidos en ningún modelo o manual, que sirvan de referencia.

CONCLUSIONES

1. Se determinó que el nivel de desarrollo de las actividades institucionales como la percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al desarrollo de los componentes del sistema de control interno en el año 2016, no se muestran satisfactorios. Toda vez que el Valor Tabulado (**Vt**) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de **Vt=26.30**, habiendo calculado que la $x^2 c < x^2 t$ (**15.827 < 26.30**) decimos que se ha encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**). Además, el $Sig. = 0,342 > 0,05$. Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en aceptar la hipótesis nula y rechazar la alterna.
2. Se determinó que el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al ambiente de control y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios. Toda vez que el Valor Tabulado (**Vt**) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de **Vt=26.30**, habiendo calculado que la $x^2 c < x^2 t$ (**18.264 < 26.30**) decimos que se ha encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**). Además, el $Sig. = 0,234 > 0,05$. Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en aceptar la hipótesis nula y rechazar la alterna.
3. Se determinó que el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la evaluación de riesgos y el

desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios. Toda vez que el Valor Tabulado (**Vt**) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de **Vt=26.30**, habiendo calculado que la $\chi^2_c < \chi^2_t$ (**21.354 < 26.30**) decimos que se ha encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**). Además, el $Sig. = 0,215 > 0,05$. Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en aceptar la hipótesis nula y rechazar la alterna.

4. Se determinó que el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a las actividades de control gerencial y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios. Toda vez que el Valor Tabulado (**Vt**) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de **Vt=26.30**, habiendo calculado que la $\chi^2_c < \chi^2_t$ (**23.4 < 26.30**) decimos que se ha encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**). Además, el $Sig. = 0,164 > 0,05$. Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en aceptar la hipótesis nula y rechazar la alterna.
5. Se determinó que el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la información y comunicación y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios. Toda vez que el Valor Tabulado (**Vt**) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de **Vt=26.30**, habiendo calculado que la $\chi^2_c < \chi^2_t$ (**17.2 < 26.30**) decimos que se ha encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**).

Además, el $Sig. = 0,214 > 0,05$. Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en aceptar la hipótesis nula y rechazar la alterna.

6. Se determinó que el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la supervisión y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, no se muestran satisfactorios. Toda vez que el Valor Tabulado (**Vt**) de la Chi Cuadrada para 16 grados de libertad es de **Vt=26.30**, habiendo calculado que la $x^2 c < x^2 t$ (**24.5 < 26.30**) decimos que se ha encontrado evidencia para aceptar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de aceptación de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**). Además, el $Sig. = 0,311 > 0,05$. Puesto que esta probabilidad es mayor que 5% (0,05) se confirma en aceptar la hipótesis nula y rechazar la alterna.

RECOMENDACIONES

1. Implementar el Sistema de Control Interno en la Entidad, de acuerdo a las normativas vigentes dadas por el ente rector (Contraloría General de la República).
2. Fomentar un ambiente adecuado de valores, conductas, prácticas y reglas que establezcan una cultura de control interno y gestión transparente.
3. Realizar análisis, Identificación y gestión de las acciones que podrían afectar el cumplimiento de los propósitos de la entidad.
4. Diseñar políticas, y procedimientos que logren y que las estrategias mitiguen los riesgos y sean impartidas por el titular o funcionarios competentes.
5. Se recomienda asegurar que el registro, procesamiento, integración y flujo de información se de en todas las direcciones, con calidad y oportunidad a través de métodos, procesos, canales, medios y acciones con un enfoque sistémico y regular. esto permitirá que se cumplan las responsabilidades individuales y grupales.
6. Se recomienda llevar a cabo acciones de prevención y monitoreo con el fin de asegurar la consecución de los objetivos del control interno, asimismo revisar y verificar los logros de las medidas de control interno implementadas, así como de las recomendaciones formuladas por los órganos del sistema del sistema nacional de

control en sus informes. Ver que los órganos y personal de la administración efectúen auto evaluaciones para el mejor desarrollo del control interno.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abanto V., W. I. (2015). *Diseño y desarrollo del proyecto de investigación*. Trujillo, Perú.
Recuperado el 2015
- Andia. W. (2015). *Manual de gestión pública*. Lima, Perú.: 5ta Edición, Editorial Ediciones Arte & Pluma.
- Aquipucho L., L. S. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012*. Obtenido de Universidad Nacional Mayor de San Marcos :
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4247/Aquipucho_II.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aranda G., L. D., & García S., R. L. (2014). Control interno. *Contaduría Pública. IMCP*, 5. Obtenido de <http://contaduriapublica.org.mx/control-interno-2/>
- Benitez T., C. A. (2014). *Diseño de un sistema de control interno administrativo, financiero y contable para la Ferretería my friend, ubicada en el sector*. Obtenido de Universidad Técnica del Norte:
<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/3903/1/02%20ICA%20920%20TESIS.pdf>
- Blanco L., Y. (2015). *Auditoría integral: normas y procedimientos*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Blog de informacione13. (23 de 09 de 2011). *Definición de administración*. Obtenido de <http://informacione13.over-blog.com/article-definicion-de-administracion-varios-autores-84960751.html>
- Burgos E. (2018). *Concepciones Generales sobre la Gestión*. Obtenido de Universidad Nacional de Chimborazo: <https://es.calameo.com/read/0057462853d3160f48439>
- Calduch R. (1991). *Relaciones Internacionales*. (E. C. Sociales, Ed.) Obtenido de El Estado, el pueblo y la nación: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap6.pdf>
- Campos, F., & Gupioc, J. (2014). *Influencia de la aplicación de la guía de control interno en el área de logística del instituto regional de oftalmología*. Obtenido de Universidad Privada Antenor Orrego:
http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/343/1/CAMPOS_FERNANDO_CONTROL_INTERNO_LOGISTICA.pdf
- CGR. (2010). *Orientación básicas para el fortalecimiento del control interno en los gobiernos locales*. Obtenido de Contraloría General de la República :
http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Orientaciones_basicas_CI_Gobiernos_Locales.pdf
- CGR. (2014). *Marco conceptual de control interno*. Obtenido de Contraloría General de la República: http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf

- CGR. (2017). *Normas de Control*. Obtenido de Contraloría General de La República:
http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as_portal/Co-noce_la_contraloria/Normatividad/NormasControl/
- Chiavenato , I. (2001). *Administración: Teoría, proceso y práctica*. Bogotá: McGraw -Hill Interamericana, S. A. .
- Congreso de la República. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972*. Obtenido de Congreso de la República:
<ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/ogac/normas/politica/Ley27972LOM.pdf>
- Contraloría General. (2017). *Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del Estado*. Obtenido de Contraloría General:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/sis_control_interno/normativa/RCG004_2017_Guia_implemen_SCI.pdf
- Contraloría General de la República. (2015). *Antídoto contra la corrupción* (35 ed.). Lima. Obtenido de http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/CGR_Boletin_Control_Interno_Nov2015.pdf
- Coopers, & Lybrand. (1997). *Los nuevos conceptos de control interno*. Madrid, España: Ediciones Diaz de Santos . Obtenido de <http://www.editdiazdesantos.com/libros/coopers-lybrand-los-nuevos-conceptos-de-control-interno-informe-coso-C03002951201.html#contenido>
- De los Santos A. (2012). *Tareas jurídicas-educación legal gratuita*. (E. Durand, Editor) Obtenido de Derecho administrativo I:
http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Derecho_administrativo_I.pdf
- El Peruano. (20 de enero de 2017). R.C: N'004-2017-CG. *El Peruano*, pág. 2. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/sis_control_interno/normativa/RCG004_2017_Guia_implemen_SCI.pdf
- El Peruano. (17 de Mayo de 2019). Directiva N ° 006-2019-CG/INTEG. *El Peruano*.
- Escobar M., M. (2018). *El control gubernamental y sistema de control interno en la municipalidad provincial de huanuco*. Obtenido de Universidad de Huanuco:
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/973/ESCOBAR%20ROMERO%2c%20Miluzka%20Marylaly.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- FCCPV. (1994). *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados*. Obtenido de Federación Colegio de Contadores Públicos de Venezuela.
- García J. (mayo de 2015). *Enciclopedia Jurídica online*. Obtenido de Actividad Institucional:
<https://mexico.leyderecho.org/actividad-institucional/>
- Gil A., H. C. (2015). *Sistema de estructuración integral de control interno para el área de inventario del sector fabricante de carrocerías ubicado en el estado de Aragua*. Obtenido de Universidad de Carabobo:
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2531/HGIL.pdf?sequence=1>
- Gonzales G., E. (2016). *Los Mecanismos de control interno administrativo del área de almacén de las empresas del sector comercio-rubro ferretero en la ciudad Piura y su impacto en los resultados de gestión del año 2015*. Obtenido de Universidad Católica los Angeles de

- Chimbote:
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1031/CONTROL_INTERNO_ADMINISTRATIVO_DEL_AREA_DE_ALMACEN_GONZA_GARCIA_ELISA.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Gordillo J. (2014). *Academia*. Obtenido de Teoría de la Administración Pública:
https://www.academia.edu/7683255/Teor%C3%ADa_de_la_Administraci%C3%B3n_P%C3%BAblica
- Guerrero O. (abril de 2009). la formulación de principios de la administración pública. *Convergencia versión online*, 16(49). Obtenido de La formulacion de principios en la administracion pública:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000100002
- Hernandez K. (2012). *Propuesta de guía de administración educativa del ejercicio jurídico de los estudiantes de derecho*. Obtenido de Universidad Cienfuegos de Cuba:
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1311/1311.pdf>
- Hernandez S., R. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico: Quinta Edición.
- Hernández S., R., Fernández C., C., & Baptista L., M. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Kaplan, R., & Saccuzzo, D. (2006). *Normas y estadísticas básicas para la evaluación*. México: Thomson.
- Kerlinger F. (2010). *Investigación del comportamiento*. México: Mc Graw Hill. Recuperado el 15 de diciembre de 2018, de
https://www.academia.edu/6753714/Investigacion_Del_Comportamiento_-_Kerlinger_Fred_N_PDF
- Koontz, H., Weihrich, H., & Cannice, M. (2012). *Administración: Una perspectiva global y empresarial* (14ª ed.). D.F. México: Mc Graw Hill.
- Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control. (23 de julio de 2002). Diario Oficial El Peruano. Perú.
- Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. (18 de abril de 2006). Diario Oficial el Peruano. Perú.
- MDSR. (2011). *Plan estratégico institucional*. Obtenido de Municipalidad Distrital de San Ramón:
<http://www.munisanramon.gob.pe/portal/>
- Melgarejo C., N. P. (2017). *Control interno y gestión administrativa según trabajadores de la municipalidad provincial de Chota, 2016*. Obtenido de Universidad César Vallejo:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9033/Melgarejo_CNP.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mendoza A., R. D. (2013). *Plan estratégico institucional*. Obtenido de Los Andes:
<http://www.losandes.com.pe/Opinion/20131118/76414.html>
- Moscoso Ch., E. A., & Echevarria B., M. (2015). *Implementación del sistema de control interno en el área de facturación y cobranza por el método misil en la empresa Estuardo Sánchez en la ciudad de Guayaquil*. Obtenido de Universidad de Guayaquil:

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/10441/1/CORRECCION%20TESIS%20MOSCOSO%20%281%29.pdf>

- Ñañez O. (2017). *Gestión administrativa en las municipalidades de Azángaro y Chocos -Lima*. Obtenido de Escuela de Posgrado Universidad Cesar Vallejo:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9039/%C3%91a%C3%B1es_ROE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ore M. (2017). *El control interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de las Municipalidades del Perú: caso Municipalidad Provincial de Huamanga Ayacucho*. Obtenido de Universidad Católica los Angeles de Chimbote:
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1925/CONTROL_INTERNO_PROCESOS_DE_CONTRATACION_ORE_CONTRERAS_MARIA_DEL_PILAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ortun V. (1995). Revista Asturiana de Economía. *Gestion Pública: concetos y métodos(4)*, 179-193. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3869799>
- Oseda, D. (2008). *Fundamentos de la investigación Científica*. Huancayo - Perú: Pirámide.
- Portilla L., M., Villa C., L., & Arias., L. (agosto de 2007). La Teoría Científica y su impacto en la Empresa Actual. *Red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica, XIII(35)*, 311-314. Colombia. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/849/84903554.pdf>
- Proyecto AAA. (2004). *Marco Integrado de Control Interno para Latinoamérica (MICIL)*. Obtenido de Proyecto Rendición de Cuentas/Anticorrupción en las Américas:
https://ce.jalisco.gob.mx/sites/ce.jalisco.gob.mx/files/usaid._marco_integrado_de_ci.pdf
- PWC España. (Mayo de 2013). COSO. *Control Interno-Marco Integrado*.
- Rodríguez C., E. (2010). *Procedimientos para estudiar las necesidades informativas de los directivos en la EHTC "Hermanos Gómez"*. Obtenido de Universidad de Camagüey:
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2010c/758/La%20Gestion%20en%20las%20organizaciones.htm>
- Salazar, L. (2014). *con su investigación titulada: El Control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia publica de hoy*. Lima, Perú.: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Secretaría de hacienda y crédito público MX. (s.f.). *Transparencia presupuestaria* . Obtenido de Glosario de términos : <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Glosario>
- Taboada V. (2017). *El sistema de control interno y su importancia en la administracion publica*. Obtenido de Colegio de contadores de Lima:
http://www.pejeza.gob.pe/pdf/importancia_sci.pdf
- Thompson I. (Enero de 2008). *Promonegocios.net*. Obtenido de Definicion de administración:
<https://www.promonegocios.net/administracion/definicion-administracion.html>
- Trujillo M. (2013). *Conceptos basicos de administracion*. Obtenido de Universidad Internacional de Ecuador: <https://es.calameo.com/read/0040282812cf0abb7f222>

Viel R., Y. (2009). *Capítulo 2: Control Interno. Antecedentes y Evolución (2/2)*. Obtenido de Auditoría en la Administración Pública. Control Interno. Mailxmail..com: <http://www.mailxmail.com/curso-auditoria-administracion-publica-control-interno/control-interno-antecedentes-evolucion-2-2>

Zorrilla A. (1993). *Introducción a la metodología de la investigación* (11° ed.). México: Aguilar Leon y Cal,.

ANEXOS

Anexo N° 1.
MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: NIVEL DE PERCEPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL AÑO 2016.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general: ¿Cuál es el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al desarrollo de los componentes del sistema de control interno y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>f) ¿Cuál es el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al ambiente de control y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016?</p> <p>g) ¿Cuál es el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la evaluación de riesgos y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016?</p> <p>h) ¿Cuál es el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de</p>	<p>Objetivo general: Determinar el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al desarrollo de los componentes del sistema de control interno y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>a) Describir el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al ambiente de control y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.</p> <p>b) Describir el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la evaluación de riesgos y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.</p>	<p>Hipótesis General: El nivel de desarrollo de las actividades institucionales como la percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al desarrollo de los componentes del sistema de control interno en el año 2016, se muestran satisfactorios.</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <p>f) El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al ambiente de control y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios.</p> <p>g) El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la evaluación de riesgos y el desarrollo de las actividades</p>	<p>VARIABLE 1 Sistema de Control Interno</p> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de control - Evaluación de riesgos - Actividades de control gerencial. - Información y comunicación. - Supervisión. <p>VARIABLE 2 Actividades Institucionales</p> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea Estratégica 1: Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia - Línea Estratégica 2: Orden Público y Seguridad 	<p>Tipo de investigación Básica</p> <p>Nivel de investigación Descriptivo</p> <p>Diseño de investigación Descriptivo simple</p> <p style="text-align: center;">$M_1 \longrightarrow O_1$</p> <p>Población Funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón haciendo un total de 149.</p> <p>Muestra Personal de la Municipalidad Distrital de San Ramón seleccionados a través de la Técnica Probabilística estratificada haciendo un total de 108.</p>

<p>San Ramón en cuanto a las actividades de control gerencial y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016?</p> <p>i) ¿Cuál es el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la información y comunicación y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016?</p> <p>j) ¿Cuál es el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la supervisión y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016?</p>	<p>c) Describir el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a las actividades de control gerencial y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.</p> <p>d) Describir el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la información y comunicación y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.</p> <p>e) Describir el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la supervisión y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.</p>	<p>institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios.</p> <p>h) El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a las actividades de control gerencial y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios.</p> <p>i) El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la información y comunicación y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios.</p> <p>j) El nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto a la supervisión y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016, se muestran satisfactorios.</p>		<p>Técnicas de Recolección de datos: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario de encuesta. Registro de datos.</p>
---	---	--	--	--

Anexo N° 2.

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Es muy grato presentarme ante usted, la suscrita Bachiller Tania Gago, aspirante al título profesional de Contador Público. La presente encuesta forma parte de un trabajo de investigación el cual tiene fines exclusivamente académicos y se mantendrá absoluta reserva.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente encuesta.

Marque con un aspa (X) según corresponda a su situación personal:

Género a la que pertenece: Masculino () Femenino ()	Sub gerencia en la que labora: Cargo que desempeña:
Edad: De 21 a 25 años () De 26 a 30 años () De 31 a 35 años () De 36 años a más ()	Experiencia en el cargo que desempeña: Menos de un año () De dos a tres años () Más de tres años ()

PASOS:

- 1) Siendo la encuesta en tipo escala de Likert considere Ud. La siguiente escala de puntuación 1 a 5, donde **SIEMPRE** de mayor puntaje (5) y **NUNCA** como puntaje (1) de menor valor.
- 2) Marque con un aspa (**X**), Según su criterio.

	VARIABLE CONTROL INTERNO	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
	I. AMBIENTE DE CONTROL					
	1.1 Filosofía de la Dirección					
1	La Dirección reconoce y promueve los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales					
	1.2 Integridad y valores					
2	La entidad cuenta con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones					
3	La Dirección demuestra un comportamiento ético, poniendo en práctica los lineamientos de conducta de la entidad					
	1.3 Administración estratégica					
4	La Dirección ha difundido y es de conocimiento general la visión, misión, metas y objetivos estratégicos de la entidad					
5	Los planes estratégicos, operativo y de contingencia se elaboran, conservan y actualizan según procedimiento documentado					
	1.4 Estructura Organizacional					
6	La estructura organizacional se ha desarrollado sobre la base de la misión, objetivos y actividades de la entidad y se ajusta a la realidad					
7	El Manual de Organización y Funciones (MOF) refleja todas las actividades que se realizan en la entidad y están debidamente delimitadas					
8	La entidad cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) debidamente actualizado					
	1.5 Administración de los Recursos Humanos					
9	La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección, inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social, y evaluación de personal					
10	Se cuenta con un programa de inducción al personal que ingresa relacionados con el puesto al que ingresa y de los principios éticos					
11	Las unidades orgánicas cuenta con la cantidad de personal necesaria para el adecuado desarrollo sus actividades					
	1.6 Competencia profesional					
12	Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el CAP y han sido plasmadas en un documento normativo (perfil del cargo)					
13	El titular, funcionarios y demás servidores son conocedores de la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del control interno					
	1.7 Asignación de autoridad y responsabilidad					
14	La autoridad y responsabilidad del personal están claramente definidas en los manuales, reglamentos y otros documentos normativos.					
15	Todo el personal conoce sus responsabilidades y actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que le corresponden.					
	1.8 Órgano de control institucional					

16	Son de comprobada competencia e idoneidad profesional los miembros que conforman el equipo de trabajo del OCI					
17	El OCI evalúa periódicamente el sistema de control interno de la entidad					
	II. EVALUACIÓN DE RIESGOS					
	2.1 Planeamiento de la administración de riesgos					
18	El planeamiento de la administración de riesgos es específico en algunas áreas, como en la asignación de responsabilidades y monitoreo de los mismos					
19	La entidad cuenta y ha puesto en práctica el Plan de Administración de Riesgos.					
	2.2 Identificación de riesgos					
20	Se ha participado en la identificación de los riesgos de las actividades de las diferentes unidades orgánicas o procesos.					
21	En la identificación de riesgos se ha tomado en consideración aspectos internos (de la entidad) y externos (fuera de la entidad).					
	2.3 Valoración de riesgos					
22	En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados (probabilidad de ocurrencia).					
	2.4 Respuesta al riesgo					
23	En el desarrollo de sus actividades se ha cuantificado el efecto que pueden ocasionar los riesgos identificados (impacto).					
	III. ACTIVIDADES DE CONTROL					
	3.1 Procedimiento de autorización y control.					
24	Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades.					
25	Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas han sido adecuadamente comunicados a los responsables.					
	3.2 Segregación de funciones					
26	Las actividades expuestas a riesgos de error o fraude han sido asignadas a diferentes personas o equipos de trabajo.					
	3.3 Evaluación costo – beneficio					
27	El costo de los controles establecidos para sus actividades está de acuerdo a los resultados esperados (beneficios).					
	3.4 Controles sobre el acceso a los recursos y archivo					
28	Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos o archivos.					
29	Periódicamente se comparan los recursos asignados con los registros de la entidad (por ejemplo arqueos, inventarios u otros)					
	3.5 Verificaciones y conciliaciones					
30	Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas.					

	3.6 Evaluación de desempeño.					
31	La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y Tareas.					
	3.7 Rendición de cuentas					
32	La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas.					
	3.8 Documentación de procesos, actividades y tareas.					
33	Los procesos, actividades y tareas de la entidad se encuentran definidas, establecidas y documentadas al igual que sus modificaciones					
	3.9 Revisión de procesos, actividades y tareas.					
34	Se revisan periódicamente con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.					
	3.10 Controles para las tecnologías de información y comunicaciones					
35	Se cuenta con políticas y procedimientos escritos para la administración de los sistemas de información.					
36	La entidad cuenta con un adecuado servicio de soporte técnico para las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).					
	IV. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
	4.1 Funciones y características de la información.					
37	La información Gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones.					
	4.2 Información y responsabilidad					
38	Se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.					
	4.3 Calidad y Suficiencia de la Información					
39	Se han diseñado, evaluado e implementado mecanismos para asegurar la calidad y suficiencia de la Información.					
	4.3 Sistemas de información					
40	La entidad está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades.					
	4.4 Flexibilidad al cambio					
41	Se revisan periódicamente los sistemas de información y de ser necesario se rediseñan para asegurar su adecuado funcionamiento.					
	4.5 Archivo institucional					
42	La entidad cuenta con una unidad orgánica que se encarga de administrar la documentación e información generada por la entidad.					
	4.6 Comunicación interna					
43	La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna.					
	4.7 Comunicación externa					
44	La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados para informar hacia el exterior sobre su gestión institucional.					
	4.8 Canales de comunicación					
45	Se ha implementado alguna política que estandarice una comunicación interna y externa, considerándose					

	diversos tipos de comunicación: memorando, paneles informativos, boletines, revistas.					
	V. SUPERVISIÓN					
	5.1 Actividades de prevención y monitoreo					
46	En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello.					
	5.2 Seguimiento de resultados					
47	Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección.					
	5.3 Compromiso de mejoramiento					
48	La entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente.					

	VARIABLE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
	I. PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA					
	1.1 Planeamiento Gubernamental/ Fortalecer la Institución Municipal y las capacidades internas. (O.E 1)					
1	Existe una actualización del Plan de Desarrollo Concertado.					
2	Se evalúa el ROF, MOF, CAP, PAP, RIC					
3	Se realiza la evaluación y seguimiento de otros instrumentos de gestión: TUPA, TUSNE					
	1.2 Gestión/ Lograr una gestión moderna, transparente y eficaz, con estándares de calidad.(OE.2)					
4	Se cumple con el mejoramiento del sistema informático municipal.					
5	Se realiza el monitoreo y asesoramiento permanente sobre las recomendaciones de la OCI					
6	Existe la actualización permanente del Portal de Transparencia.					
	1.3 Recaudación/ Mejorar los mecanismos de recaudación y control de ingresos (O.E.3)					
7	Se cumple con la formulación de Directiva de Cumplimiento de Obligaciones de Pago					
8	Existe articulación de recaudación, reportes y depósitos de Caja y SIAF.					
	1.4 Identidad y ciudadanía/ Mejorar los procesos de registro y atención al usuario (O.E.5)					
9	Se realiza la formulación de cartillas de orientación y sensibilización al ciudadano en Registro Civil.					
	II. ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD					
	2.1 Orden interno/ Ampliar la cobertura de seguridad ciudadana y disminuir los riesgos de la delincuencia y violencia social (O.E.1)					
10	Existe un mejoramiento del equipamiento del Servicio de Serenazgo.					
11	La Municipalidad realiza un establecimiento de alianzas estratégicas con la PNP					

	2.2 Control de drogas/ Definir y aplicar políticas de prevención y rehabilitación contra las drogas. (O.E.2)					
12	Se realiza la formulación del Plan de Prevención y Rehabilitación Contra las Drogas					

Anexo N° 3.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Para el desarrollo de la presente investigación se está considerando los procedimientos adecuados, respetando los principios de ética para iniciar y concluir los procedimientos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana los Andes.

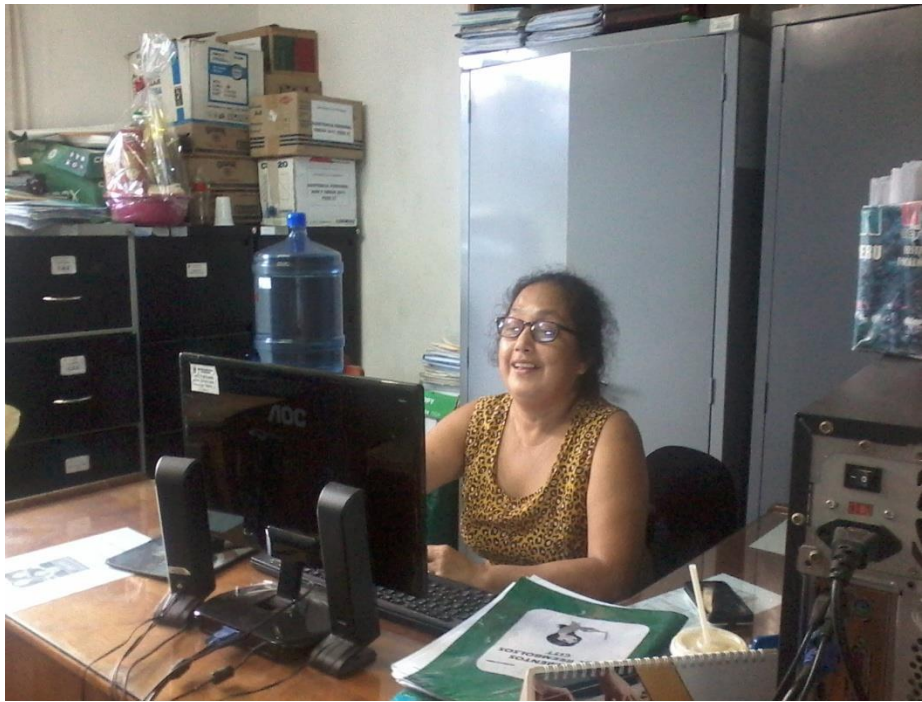
La información, los registros, datos que se tomaron para incluir en el trabajo de investigación son fidedignas. Por cuanto, a fin de no cometer faltas éticas, tales como el plagio, falsificación de datos, no citar fuentes bibliográficas, etc., se está considerando fundamentalmente desde la presentación del proyecto, hasta la sustentación de la Tesis.

Por consiguiente, nos someteremos a las pruebas respectivas de validación del contenido de la presente tesis.

Anexo N° 4.
PANEL FOTOGRAFICO







Anexo N° 5.
VALIDACION DE INSTRUMENTO
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS

Título: NIVEL DE PERCEPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL AÑO 2016.

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Control Interno”, que hace parte de la investigación nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad de San Ramón sobre el sistema de control interno y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del Juez : LUIS ENRIQUE ESPINOZA QUISPE
Formación académica : CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Áreas de experiencia profesional : AUDITORIA
Tiempo : 6 AÑOS **Cargo Actual:** AUDITOR CONTABLE
Institución : ESTUDIO CONTABLE TRIBUTARIO

Objetivo de la investigación: Determinar el nivel de percepción de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón en cuanto al desarrollo de componentes del sistema de control interno y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016.

Objetivo del juicio de experto: Evaluar la elaboración de la prueba (encuesta) según contenido para su correcta aplicación.

Objetivo de la prueba: Establecer la coherencia en su elaboración mostrando la relación entre variables, dimensiones, indicadores, ítems y respuesta para su correcta aplicación.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión. 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión pero no corresponden de la dimensión total. 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente. 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro. 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo. 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante. 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

**VALIDACIÓN DE LA VARIABLE:
CONTROL INTERNO**

Dimensión	Indicador	Ítem	Respuesta (preguntas)
D1: Ambiente de Control	Filosofía de la Dirección	La Dirección reconoce y promueve los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Integración y los valores éticos	- La entidad cuenta con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones. - La Dirección demuestra un comportamiento ético, poniendo en práctica los lineamientos de conducta de la entidad.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Administración estratégica	- La Dirección ha difundido y es de conocimiento general la visión, misión, metas y objetivos estratégicos de la entidad. - Los planes estratégicos, operativo y de contingencia se elaboran, conservan y actualizan según procedimiento documentado.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Estructura organizacional	- La estructura organizacional se ha desarrollado sobre la base de la misión, objetivos y actividades de la entidad y se ajusta a la realidad. - El Manual de Organización y Funciones (MOF) refleja todas las actividades que se realizan en la entidad y están debidamente delimitadas. - La entidad cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) debidamente actualizado.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Administración de recursos humanos	- La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección,	Nunca Casi nunca A veces

		<p>inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social, y evaluación de personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con un programa de inducción al personal que ingresa relacionados con el puesto al que ingresa y de los principios éticos. - Las unidades orgánicas cuenta con la cantidad de personal necesaria para el adecuado desarrollo sus actividades. 	<p>Casi siempre Siempre</p>
	Competencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el CAP y han sido plasmadas en un documento normativo (perfil del cargo). - El titular, funcionarios y demás servidores son conocedores de la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del control interno. 	<p>Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre</p>
	Asignación de autoridad y responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> - La autoridad y responsabilidad del personal están claramente definidas en los manuales, reglamentos y otros documentos normativos. - Todo el personal conoce sus responsabilidades y actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que le corresponden. 	<p>Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre</p>
	Órgano de Control Institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Son de comprobada competencia e idoneidad profesional los miembros que conforman el equipo de trabajo del OCI - El OCI evalúa periódicamente el sistema de control interno de la entidad. 	<p>Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre</p>
D2: Evaluación de riesgos.	Planeamiento de la administración de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - El planeamiento de la administración de riesgos es específico en algunas áreas, como en la asignación de responsabilidades y monitoreo de los mismos - La entidad cuenta y ha puesto en práctica el Plan de Administración de Riesgos. 	<p>Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre</p>
	Identificación de los riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha participado en la identificación de los riesgos de las actividades de las diferentes unidades orgánicas o procesos. - En la identificación de riesgos se ha tomado en consideración aspectos internos (de la entidad) y externos (fuera de la entidad). 	<p>Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre</p>
	Valoración de los riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados (probabilidad de ocurrencia). 	<p>Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre</p>
	Respuesta al riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> - En el desarrollo de sus actividades se ha cuantificado el efecto que pueden ocasionar los riesgos identificados (impacto). 	<p>Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre</p>
D3. Actividades de Control Gerencial	Procedimientos de autorización y aprobación	<ul style="list-style-type: none"> - Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades. - Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas han sido adecuadamente comunicados a los responsables. 	<p>Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre</p>

	Segregación de funciones	- Las actividades expuestas a riesgos de error o fraude han sido asignadas a diferentes personas o equipos de trabajo.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Evaluación costo-beneficio	- El costo de los controles establecidos para sus actividades está de acuerdo a los resultados esperados (beneficios).	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Controles sobre el acceso a los recursos o archivos	- Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos o archivos. - Periódicamente se comparan los recursos asignados con los registros de la entidad (por ejemplo arqueos, inventarios u otros)	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Verificaciones y conciliaciones	- Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Evaluación de desempeño	- La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y Tareas.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Rendición de cuentas	- La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Documentación de procesos, actividades y tareas	- Los procesos, actividades y tareas de la entidad se encuentran definidas, establecidas y documentadas al igual que sus modificaciones	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Revisión de procesos, actividades y tareas	- Se revisan periódicamente con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).	- Se cuenta con políticas y procedimientos escritos para la administración de los sistemas de información. - La entidad cuenta con un adecuado servicio de soporte técnico para las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
D4. Información y Comunicación	Funciones y características de la información	- La información Gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Información y responsabilidad	- Se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre

			Siempre
	Calidad y suficiencia de la información	- Se han diseñado, evaluado e implementado mecanismos para asegurar la calidad y suficiencia de la Información.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Sistemas de información	- La entidad está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Flexibilidad al cambio	- Se revisan periódicamente los sistemas de información y de ser necesario se rediseñan para asegurar su adecuado funcionamiento.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Archivo institucional	- La entidad cuenta con una unidad orgánica que se encarga de administrar la documentación e información generada por la entidad.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Comunicación interna	- La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Comunicación externa	- La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados para informar hacia el exterior sobre su gestión institucional.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Canales de comunicación.	- Se ha implementado alguna política que estandarice una comunicación interna y externa, considerándose diversos tipos de comunicación: memorando, paneles informativos, boletines, revistas.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
D5. Monitoreo (Supervisión)	Actividades de prevención y monitoreo	- En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Seguimiento de resultados	- Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	Compromisos de mejoramiento	- La entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre

Informe de evaluación de la evaluación del experto:

DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA SEGÚN DIMENSIONES E ÍTEM	OBSERVACIONES
D1: Ambiente de Control	1	3	3	3	3	Alto nivel	
	2	3	4	4	4	Alto nivel	
	3	4	3	3	3	Nivel Moderado	
	4	3	4	4	4	Alto nivel	
	5	3	3	4	4	Alto nivel	
	6	4	4	4	4	Alto nivel	
	7	3	3	4	4	Nivel Moderado	
	8	4	4	3	3	Nivel Moderado	
	9	3	4	3	3	Alto nivel	
	10	4	4	4	4	Nivel Moderado	
	11	3	4	3	3	Alto nivel	
	12	4	3	4	4	Nivel Moderado	
	13	4	3	3	3	Alto nivel	
	14	4	4	4	4	Nivel Moderado	
	15	4	3	3	3	Alto nivel	
	16	3	4	4	4	Nivel Moderado	
	17	3	3	3	3	Alto nivel	
D2: Evaluación de riesgos.	18	4	4	4	4	Nivel Moderado	
	19	3	3	3	3	Alto nivel	
	20	4	4	4	4	Nivel Moderado	
	21	3	3	3	3	Alto nivel	
	22	4	4	4	4	Nivel Moderado	
	23	3	3	3	3	Alto nivel	
D3: Actividades de Control Gerencial	24	4	4	4	4	Alto nivel	
	25	3	3	4	4	Alto nivel	
	26	4	4	4	4	Alto nivel	
	27	3	3	4	4	Alto nivel	
	28	4	4	4	4	Alto nivel	
	29	3	4	4	4	Alto nivel	
	30	4	4	4	4	Alto nivel	
	31	3	4	4	4	Alto nivel	
	32	4	4	4	4	Alto nivel	
	33	4	4	4	4	Alto nivel	
	34	4	4	3	3	Nivel Moderado	
	35	4	4	3	3	Nivel Moderado	
	36	4	4	3	3	Nivel Moderado	
D4: Información y Comunicación	37	4	4	3	3	Alto nivel	
	38	4	3	4	4	Alto nivel	
	39	4	3	4	4	Alto nivel	
	40	4	3	4	4	Alto nivel	
	41	4	3	4	4	Alto nivel	
	42	3	3	3	4	Nivel Moderado	
	43	3	4	4	4	Alto nivel	
	44	3	4	4	4	Alto nivel	
	45	3	4	4	4	Alto nivel	
D5: Monitoreo (Supervisión)	46	3	4	4	4	Alto nivel	
	47	4	4	3	4	Alto nivel	

	48	4	3	4	4	Alto nivel	
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		NIVEL MODERADO	ALTO NIVEL	ALTO NIVEL	AL NIVEL		

Evaluación final: en relación a ítems y criterios, tomando como medida de tendencia central. La moda.

Calificación final.

1. No cumple con el criterio
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Evaluación del experto acerca de la encuesta “Control Interno de la Municipalidad Distrital de San Ramón sobre el Sistema de control interno y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016”.

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Criterio
Luis Enrique Espinoza Quispe	CONTADOR PUBLICO	ALTO NIVEL	ALTO NIVEL

Firma:  

AUDITORES Y CONTADORES ESPINOZA ASOC.
ESTUDIO CONTABLE TRIBUTARIO

CPCC LUIS ENRIQUE ESPINOZA QUISPE
Matrícula: 08-1712
Registro Nacional: 201140880

Informe de evaluación de la evaluación del experto:

DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA SEGÚN DIMENSIONES E ÍTEM	OBSERVACIONES
D1: Línea Estratégica 1: Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia	1	3	3	3	3	Alto Nivel	
	2	3	4	4	4	Alto Nivel	
	3	4	3	3	3	Nivel Moderado	
	4	3	4	4	4	Alto Nivel	
	5	3	3	4	4	Alto Nivel	
	6	4	4	4	4	Alto Nivel	
	7	3	3	4	4	Alto Nivel	
	8	4	4	3	3	Nivel Moderado	
	9	3	4	3	3	Nivel Moderado	
D2. Línea Estratégica 2: Orden Público y Seguridad	10	4	4	4	4	Alto Nivel	
	11	3	4	3	3	Nivel Moderado	
	12	4	3	4	4	Alto Nivel	
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		Nivel Moderado	Alto Nivel	Alto Nivel	Alto Nivel		

Evaluación final: en relación a ítems y criterios, tomando como medida de tendencia central. La moda.

Calificación final.

1. No cumple con el criterio
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Evaluación del experto acerca de la encuesta “**Actividades institucionales** de la Municipalidad Distrital de San Ramón sobre el Sistema de control interno y el desarrollo de las actividades institucionales en el año 2016”.

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Criterio
LUIS ENRIQUE ESPINOZA QUISPE	CONTADOR PUBLICO	Alto Nivel	Alto Nivel

Firma: 
 AUDITORES Y CONTADORES ESPINOZA ASOC. ESTUDIO CONTABLE TRIBUTARIO
CPCC LUIS ENRIQUE ESPINOZA QUISPE.
 Matrícula: 08-1712
 Registro Nacional: 201140880

Anexo N° 6.
CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO

Variable N° 1

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,968	48

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1. La Dirección reconoce y promueve los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales	73,7037	749,612	,711	,967
2. La entidad cuenta con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones	73,6944	747,672	,639	,967
3. La Dirección demuestra un comportamiento ético, poniendo en práctica los lineamientos de conducta de la entidad	73,0556	727,829	,851	,966
4. La Dirección ha difundido y es de conocimiento general la visión, misión, metas y objetivos estratégicos de la entidad	72,4630	750,830	,480	,968
5. Los planes estratégicos, operativo y de contingencia se elaboran, conservan y actualizan según procedimiento documentado	72,6852	763,358	,286	,969
6. La estructura organizacional se ha desarrollado sobre la base de la misión, objetivos y actividades de la entidad y se ajusta a la realidad	72,3333	750,299	,697	,967
7. El Manual de Organización y Funciones (MOF) refleja todas las actividades que se realizan en la entidad y están debidamente delimitadas	72,7685	740,292	,729	,967
8. La entidad cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) debidamente actualizado	73,1111	741,427	,579	,968
9. La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección, inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social, y evaluación de personal	72,9444	744,502	,741	,967
10. Se cuenta con un programa de inducción al personal que ingresa relacionados con el puesto al que ingresa y de los principios éticos	72,9537	774,119	,140	,969
11. Las unidades orgánicas cuenta con la cantidad de personal necesaria para el adecuado desarrollo sus actividades	72,5278	751,784	,604	,967
12. Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el CAP y han sido plasmadas en un documento normativo (perfil del cargo)	72,6481	741,950	,662	,967
13. El titular, funcionarios y demás servidores son conocedores de la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del control interno	72,6019	728,504	,763	,967
14. La autoridad y responsabilidad del personal están claramente definidas en los manuales, reglamentos y otros documentos normativos.	72,3519	745,053	,681	,967

15. Todo el personal conoce sus responsabilidades y actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que le corresponden.	72,2130	746,973	,702	,967
16. Son de comprobada competencia e idoneidad profesional los miembros que conforman el equipo de trabajo del OCI	71,5648	755,201	,550	,968
17. El OCI evalúa periódicamente el sistema de control interno de la entidad	71,8796	756,406	,621	
18. El planeamiento de la administración de riesgos es específico en algunas áreas, como en la asignación de responsabilidades y monitoreo de los mismos	72,9444	741,604	,783	
19. La entidad cuenta y ha puesto en práctica el Plan de Administración de Riesgos	73,4074	755,851	,514	,968
20. Se ha participado en la identificación de los riesgos de las actividades de las diferentes unidades orgánicas o procesos.	72,8056	744,943	,601	,967
21. En la identificación de riesgos se ha tomado en consideración aspectos internos (de la entidad) y externos (fuera de la entidad).	73,1667	748,514	,730	,967
22. En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados (probabilidad de ocurrencia).	72,5926	765,403	,437	,968
23. En el desarrollo de sus actividades se ha cuantificado el efecto que pueden ocasionar los riesgos identificados (impacto).	72,5278	760,326	,590	,967
24. Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades.	71,7593	753,362	,397	,968
25. Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas han sido adecuadamente comunicados a los responsables.	71,9167	752,694	,500	,968
26. Las actividades expuestas a riesgos de error o fraude han sido asignadas a diferentes personas o equipos de trabajo.	73,3981	753,345	,535	,968
27. El costo de los controles establecidos para sus actividades está de acuerdo a los resultados esperados (beneficios).	72,2870	768,263	,254	,969
28. Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos o archivos.	71,8333	739,393	,647	,967
29. Periódicamente se comparan los recursos asignados con los registros de la entidad (por ejemplo arqueos, inventarios u otros)	72,7130	740,973	,687	,967
30. Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas.	72,6944	765,055	,394	,968
31. La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y Tareas.	73,1019	763,943	,387	,968
32. La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas.	71,9630	733,961	,774	,967
33. Los procesos, actividades y tareas de la entidad se encuentran definidas, establecidas y documentadas al igual que sus modificaciones	72,2593	745,670	,803	,967
34. Se revisan periódicamente con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.	72,8889	737,988	,815	,967
35. Se cuenta con políticas y procedimientos escritos para la administración de los sistemas de información.	72,8611	754,513	,719	,967

36. La entidad cuenta con un adecuado servicio de soporte técnico para las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).	72,2037	752,986	,693	,967
37. La información Gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones.	72,9074	742,832	,748	,967
38. Se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.	72,6111	744,745	,878	,967
39. Se han diseñado, evaluado e implementado mecanismos para asegurar la calidad y suficiencia de la Información.	72,7963	748,108	,825	,967
40. La entidad está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades.	72,3519	749,539	,782	
41. Se revisan periódicamente los sistemas de información y de ser necesario se rediseñan para asegurar su adecuado funcionamiento.	72,7870	747,964	,737	,967
42. La entidad cuenta con una unidad orgánica que se encarga de administrar la documentación e información generada por la entidad.	71,2222	772,548	,161	,969
43. La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna.	72,8056	730,887	,834	,966
44. La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados para informar hacia el exterior sobre su gestión institucional.	72,0741	737,508	,789	,967
45. Se ha implementado alguna política que estandarice una comunicación interna y externa, considerándose diversos tipos de comunicación: memorando, paneles informativos, boletines, revistas.	72,2315	746,703	,748	,967
46. En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello.	72,6481	759,669	,519	,968
47. Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección.	72,6111	765,922	,365	,968
48. La entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente.	73,0926	746,664	,704	,967

Variable N° 2

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,826	12

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1. Existe una actualización del Plan de Desarrollo Concertado.	22,3611	31,541	,484	,814
2. Se evalúa el ROF, MOF, CAP, PAP, RIC	22,8426	31,517	,673	,797
3. Se realiza la evaluación y seguimiento de otros instrumentos de gestión: TUPA, TUSNE	22,6852	35,694	,269	,828
4. Se cumple con el mejoramiento del sistema informático municipal.	22,0741	34,144	,618	,807
5. Se realiza el monitoreo y asesoramiento permanente sobre las recomendaciones de la OCI	22,0000	35,084	,663	,810
6. Existe la actualización permanente del Portal de Transparencia.	22,3148	32,797	,699	,799
7. Se cumple con la formulación de Directiva de Cumplimiento de Obligaciones de Pago	21,6481	38,492	-,010	,843
8. Existe articulación de recaudación, reportes y depósitos de Caja y SIAF.	21,7222	36,371	,257	,827
9. Se realiza la formulación de cartillas de orientación y sensibilización al ciudadano en Registro Civil.	21,9074	30,066	,506	,815
10. Existe un mejoramiento del equipamiento del Servicio de Serenazgo.	22,0556	28,277	,644	,798
11. La Municipalidad realiza un establecimiento de alianzas estratégicas con la PNP	21,6852	34,405	,492	,813
12. Se realiza la formulación del Plan de Prevención y Rehabilitación Contra las Drogas	23,0463	29,671	,727	,789

Anexo N° 7.
BASE DE DATOS

Variable N° 1

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48		
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	0	3	1	2	2	4	3	0	2	4	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	0	4	2	3	2	1	1	1		
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	0	3	1	2	2	4	3	0	2	4	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1		
2	0	2	4	3	0	2	3	2	1	3	1	2	4	3	3	4	1	0	1	2	0	1	2	4	0	1	3	4	0	1	4	3	3	1	2	1	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	3		
0	1	2	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	0	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	
2	2	3	3	2	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	4	2	2	1	4	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	4	4	4	3	2	2		
2	3	2	2	3	3	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	4	2	2	1	4	4	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2		
1	2	1	2	2	1	2	1	0	2	1	2	2	3	2	1	2	1	2	2	1	0	0	3	3	0	0	2	2	1	1	4	2	1	2	2	3	2	3	0	0	2	1	2	2	0	2	0		
1	1	2	2	2	1	1	3	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	0	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	0				
2	2	2	2	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	3	2	1	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2			
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
0	0	2	0	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	0	3	1	1	2	4	3	0	2	4	2	1	2	3	2	2	1	2	2	1	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1		
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	0	3	1	2	2	4	3	0	2	4	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1		
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	0	3	1	2	2	4	3	0	2	4	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1		
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	0	3	1	2	2	4	3	0	2	4	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1		
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1

0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1				
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1			
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1			
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	0	3	1	2	2	4	3	0	2	4	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1		
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	3	2	0	3	1	2	2	3	3	0	2	4	3	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1		
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	0	2	3	2	2	0	3	1	2	2	4	3	0	2	4	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1		
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	0	3	1	2	2	4	3	0	2	4	3	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1		
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	0	3	1	2	2	4	3	0	2	4	3	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1		
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	0	3	1	2	2	4	3	0	2	4	3	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1		
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	0	2	2	0	2	0	3	1	2	2	4	3	0	2	4	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1		
2	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3	4	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	4	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	2	3	3	3		
2	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	4	3	3	3	3	2	3	2	4	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	2	3	3	3			
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	0	3	1	2	2	4	3	0	2	4	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1		
0	0	2	2	1	2	2	1	2	0	1	2	3	0	2	2	0	2	0	2	1	2	2	4	3	0	2	4	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1		
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	1	3	1	2	2	4	3	0	2	4	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	3	2	1	1	1		
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	0	0	0				
3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
2	4	2	2	1	0	0	1	0	0	0	0	2	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0	1	2	1	0	0	0			
4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	2	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	2	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4		
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	0	3	1	2	2	4	3	0	2	4	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1		
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	0	3	1	2	2	4	3	0	2	4	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	4	2	3	2	1	1	1	1				
2	1	2	3	3	2	3	1	3	1	3	1	4	3	2	3	2	1	1	1	1	1	3	2	3	3	2	4	4	2	2	4	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	2	1	1	2	3	2	2	1	3	2	1	4	2	3	3	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	3	3	2	1	4	2	1	3	3	2	2	2	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	3	2	2	2	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	4	1	1	4	3	1	3	4	2	2	2	1	1	3	2	1	2	1	1	1	1	1	1		
1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	3	1	1	3	2	1	2	3	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1		
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	0	0	0				
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	
1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	3	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

1	2	3	4	4	4	2	4	2	2	4	2	3	4	3	3	4	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	4	0	4	4	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4	2	2	4			
1	2	2	1	2	2	4	3	3	2	3	3	2	4	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	4	2	1	3	3	1	2	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	0	2	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	2	1	1	3	2	3	2	2	2	
0	0	2	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	2	1	1	3	2	3	2	2	2		
2	2	3	3	2	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	4	2	2	1	4	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	4	4	4	3	2	2	2	
2	2	3	3	2	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2	4	2	2	1	4	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	2	2	2	
1	1	3	4	4	4	2	4	2	2	4	2	3	4	3	3	4	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	4	0	4	4	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4	2	2	4	2	4	
1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	3	1	1	1	2	3	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	2	1	0	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1		
2	0	2	4	3	0	2	3	2	1	3	1	2	4	3	4	3	1	0	1	2	0	1	2	3	0	1	3	3	0	1	4	3	3	1	2	1	3	3	3	3	3	3	3	4	2	1	1	1	1	
1	2	3	4	4	4	2	4	2	2	4	2	3	4	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	4	0	4	4	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	3	2	2	2	2	2	2	
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	3	3	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	2	0	0	
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	1	2	0	1	0	0		
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	2	0	0	
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	0	3	0	2	2	2	2	2	0	0	
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	2	0	0	
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	2	0	0	
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	2	0	0	
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	1	1	1	3	0	2	2	2	2	0	0	
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	0	3	1	2	2	4	3	0	2	4	2	1	3	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	0	3	1	2	2	4	3	0	2	4	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1

0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1						
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	2	0								
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	2	0								
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	2	0	2	0	2	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	2	0								
1	1	2	2	2	3	2	2	1	0	3	1	1	2	2	2	4	2	0	1	0	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	3	2	2	3	3	2	2	2	1	2	4	1	3	2	2	2	2	2								
2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2					
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	2	0								
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	0	3	0	2	2	2	2	2	2								
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	1	3	2	2	2	2	2	2	0								
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	1	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	1	2	0	2	2	2	2	2	2	0							
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	2	0								
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	1	3	0	3	3	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	2	0								
0	0	0	0	3	3	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	2	0								
0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	1	2	3	2	3	2	2	2	0	2	1	2	2	4	3	0	2	4	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	4	2	3	2	1	1	1							
0	0	3	3	0	3	3	0	2	0	1	2	3	2	3	4	2	2	0	3	0	2	2	4	3	0	2	4	3	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	1	4	2	3	3	1	1	1									
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
1	0	2	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
1	0	2	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	2	0									
0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	2	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	3	2	0	2	0	2	2	0	1	2	0	1	1	2	1	3	0	2	2	2	2	2	0								

1	1	2	2	2	1	3	3	0	0	2	0
1	1	2	2	2	1	3	3	0	0	2	0
1	1	2	2	2	1	3	3	0	0	2	0
1	1	2	2	1	1	3	3	0	0	2	0
1	1	2	2	2	1	3	3	0	0	2	0
1	1	2	2	2	1	3	3	0	0	2	0
1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	1
1	1	2	2	2	1	3	3	0	0	0	0
4	3	3	3	3	1	3	4	3	3	2	1
4	3	3	3	3	1	3	4	3	3	2	1
1	1	2	2	2	1	3	3	0	0	2	0
1	1	2	2	2	1	3	3	0	0	2	0
1	1	2	2	2	1	3	3	0	0	2	0
2	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1
3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4
1	2	2	0	2	0	2	2	2	2	2	2
4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4
1	1	2	2	2	1	3	3	0	0	2	0
1	1	2	2	2	1	3	3	0	0	2	0
3	4	2	4	3	2	4	4	2	3	3	2
1	1	1	3	3	2	3	2	3	4	4	3
1	1	2	3	2	2	2	2	3	4	4	3
1	1	1	2	3	2	2	2	3	4	4	2
3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	1
1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	1
1	2	2	2	2	2	1	2	3	3	3	2
4	2	2	2	3	4	3	3	1	3	3	0
1	1	1	3	3	3	3	2	3	4	4	3
1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	1

3	1	1	2	3	2	1	3	3	3	3	3
3	1	1	2	2	2	1	3	3	3	3	3
3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3
3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3
4	2	2	2	3	4	3	3	1	3	3	0
1	2	1	2	3	2	1	1	3	4	3	2
2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	2
0	4	2	2	2	3	4	3	1	3	3	0
3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1
3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1
1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	1
2	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	0
3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1
3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1
3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	0
3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1
3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1
3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1
1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	1
1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	2
1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	2
1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	2
1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	2
1	1	2	2	2	2	3	3	0	0	2	0
2	1	2	2	2	1	3	3	0	0	2	0
1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	1
1	1	1	2	2	2	2	2	3	1	3	1
1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	1

3	1	1	2	2	3	3	2	3	2	2	1
3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1
3	3	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1
2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2
1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2
3	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	1
3	1	1	2	2	1	3	2	3	1	1	1
3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1
3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1
3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1
3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1
3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1
1	1	2	2	2	1	3	3	0	0	2	0
1	1	2	2	2	1	3	3	0	0	2	0
1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	1
1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	1
1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	1
1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	1
1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	1
3	1	1	2	3	2	1	3	3	3	3	3
3	1	1	2	3	2	1	3	3	3	3	3
3	1	1	2	3	2	1	3	3	3	3	3
3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1
3	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1